



# DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE NAVARRA

---

VII Legislatura

Pamplona, 8 de febrero de 2011

NÚM. 42

---

## COMISIÓN DE CULTURA Y TURISMO- INSTITUCIÓN PRÍNCIPE DE VIANA

PRESIDENCIA DEL ILMO. SR. D. RAMÓN CASADO OLIVER

SESIÓN CELEBRADA EL DÍA 8 DE FEBRERO DE 2011

### ORDEN DEL DÍA

- Comparecencia, a instancia de la Junta de Portavoces, del Consejero de Cultura y Turismo-Institución Príncipe de Viana para informar sobre las políticas de fomento de la [lectura](#) y el uso de las bibliotecas públicas por parte de los jóvenes.
- Comparecencia, a instancia de la Junta de Portavoces, del Consejero de Cultura y Turismo-Institución Príncipe de Viana para informar sobre la [biblioteca](#) del Casco Viejo de Iruñea.
- Comparecencia, a instancia de la Junta de Portavoces, del Consejero de Cultura y Turismo-Institución Príncipe de Viana para informar sobre el estado de ejecución, las cuantías invertidas y las previsiones para su finalización referidas al [Plan Navarra 2012](#).

## S U M A R I O

Comienza la sesión a las 10 horas y 7 minutos.

**Comparecencia, a instancia de la Junta de Portavoces, del Consejero de Cultura y Turismo-Institución Príncipe de Viana para informar sobre las políticas de fomento de la lectura y el uso de las bibliotecas públicas por parte de los jóvenes (Pág. 2).**

Para exponer el asunto objeto de la comparecencia toma la palabra el señor Telletxea Ezkurra (G.P. Nafarroa Bai) (Pág. 2).

A continuación interviene el Consejero de Cultura y Turismo-Institución Príncipe de Viana, señor Corpas Mauleón (Pág. 3).

En el turno de intervenciones de los portavoces parlamentarios toman la palabra el señor Telletxea Ezkurra, la señora Carmona Blasco (G.P. Unión del Pueblo Navarro), los señores Felones Morrás (G.P. Socialistas del Parlamento de Navarra) y Alli Aranguren (A.P.F. Convergencia de Demócratas de Navarra) y la señora Figueras Castellano (A.P.F. Izquierda Unida de Navarra-Nafarroako Ezker Batua), a quienes contesta, conjuntamente, el Consejero (Pág. 6).

**Comparecencia, a instancia de la Junta de Portavoces, del Consejero de Cultura y Turismo-Institución Príncipe de Viana para informar sobre la biblioteca del Casco Viejo de Iruñea (Pág. 11).**

Para exponer el asunto objeto de la comparecencia interviene el señor Telletxea Ezkurra (Pág. 11).

A continuación toma la palabra el Consejero de Cultura y Turismo-Institución Príncipe de Viana, señor Corpas Mauleón (Pág. 11).

(COMIENZA LA SESIÓN A LAS 10 HORAS Y 7 MINUTOS.)

**Comparecencia, a instancia de la Junta de Portavoces, del Consejero de Cultura y Turismo-Institución Príncipe de Viana para informar sobre las políticas de fomento de la lectura y el uso de las bibliotecas públicas por parte de los jóvenes.**

SR. VICEPRESIDENTE (Sr. Casado Oliver): Buenos días, señorías. Vamos a dar comienzo a la

En el turno de intervenciones de los portavoces parlamentarios toman la palabra el señor Telletxea Ezkurra, la señora Carmona Blasco y los señores Felones Morrás y Alli Aranguren, a quienes responde, conjuntamente, el Consejero (Pág. 14).

Se suspende la sesión a las 11 horas y 47 minutos.

Se reanuda la sesión a las 11 horas y 57 minutos.

**Comparecencia, a instancia de la Junta de Portavoces, del Consejero de Cultura y Turismo-Institución Príncipe de Viana para informar sobre el estado de ejecución, las cuantías invertidas y las previsiones para su finalización referidas al Plan Navarra 2012 (Pág. 18).**

Para exponer el asunto objeto de la comparecencia toma la palabra el señor Burguete Torres (A.P.F. Convergencia de Demócratas de Navarra) (Pág. 18).

A continuación interviene el Consejero de Cultura y Turismo-Institución Príncipe de Viana, señor Corpas Mauleón (Pág. 19).

Toman la palabra los señores Burguete Torres y Telletxea Ezkurra y la señora Carmona Blasco (Pág. 20).

Continúa con su intervención el Consejero de Cultura y Turismo-Institución Príncipe de Viana, señor Corpas Mauleón (Pág. 22).

En el turno de intervenciones de los portavoces parlamentarios toman la palabra el señor Burguete Torres, la señora Carmona Blasco y los señores Telletxea Ezkurra y Felones Morrás, a quienes contesta, conjuntamente, el Consejero (Pág. 27).

Se levanta la sesión a las 13 horas y 24 minutos.

*sesión de la Comisión de Cultura y Turismo-Institución Príncipe de Viana. Agradecemos la presencia del Consejero Juan Ramón Corpas y de los miembros de su equipo. Empezamos por el primer punto del orden del día, que es una comparecencia solicitada por Nafarroa Bai, por lo que tiene la palabra su portavoz para exponer los motivos de la solicitud de comparecencia.*

SR. TELLETXEIA EZKURRA: Egun on guztoi. Buenos días a todos, señoras y señores Parlamentarios. Muchas gracias, señor Presidente. El

*objetivo de esta solicitud de comparecencia, tal y como viene en la convocatoria, es que nos desgrane en este final de legislatura el trabajo que está realizando el Departamento de Cultura y Turismo, en colaboración con el Departamento de Educación, en todo aquello que tiene que ver con la biblioteca y el ámbito escolar; en todo aquello que tiene que ver la biblioteca con la educación, con los chicos y chicas que están en edad escolar y que, lógicamente, se acercan al mundo de la lectura, de la lectoescritura, al mundo de libro, al mundo de los escritores, al mundo de la cultura. La organización del Gobierno de Navarra en diferentes departamentos no debe ser un obstáculo para que haya una colaboración entre ellos en acciones tan importantes como el fomento de la lectura, que luego va a ser esencial en el desarrollo posterior del niño y de la niña, va a ser esencial en su posible futura capacitación profesional en cualquier ámbito, porque la lectoescritura, la lectura, el gusto por la lectura es clave en su desarrollo personal y profesional, y la colaboración entre estos dos departamentos, el Departamento de Cultura, y específicamente su Servicio de Bibliotecas, y el Departamento de Educación, es clave.*

*Para conocer esto con más profundidad hemos solicitado la presencia del Consejero. Yo recibí una respuesta escrita a una pregunta que formulé, que me pareció muy escueta, por eso en esta sesión espero que el Consejero profundice sobre lo que se está ejecutando en este momento y sobre los planes de futuro que hay en la relación entre estos dos departamentos. En primer lugar, queremos conocer ese protocolo para establecer el marco general que define, determine y regule las áreas de colaboración y cooperación del Departamento de Cultura y Turismo-Institución Príncipe de Viana y el Departamento de Educación. Parece que hasta ahora no ha existido ningún protocolo para establecer esa relación que, como digo, debería ser básica entre estos dos departamentos. Bien, pues queremos conocer cómo está ese protocolo. Y si encima el Consejero nos pudiera dar un borrador, sería maravilloso. Asimismo, queremos conocer la colaboración exacta que tienen en la difusión de campañas, en la programación de actividades, de publicaciones de cualquier tipo de material promocional, etcétera, para el fomento de la lectura que puedan promoverse por ambos departamentos. Asimismo, queremos conocer qué experiencias hay de visitas escolares a bibliotecas, qué programas ha habido, qué municipios, qué lugares, qué barrios están trabajando en este tipo de actividades, si existen préstamos colectivos de fondos, cuáles son, dónde se han hecho estas iniciativas sobre este tema. Insisto, queremos conocer qué es lo que tenemos en este sentido y qué se plantea de cara al futuro en esa relación que tiene que ser importantí-*

*sima entre el Departamento de Educación y el Departamento de Cultura. Muchas gracias.*

SR. VICEPRESIDENTE (Sr. Casado Oliver): *Gracias, señor Telletxea, por sus explicaciones. A continuación tiene la palabra el Consejero de Cultura y Turismo-Institución Príncipe de Viana, señor Corpas.*

SR. CONSEJERO DE CULTURA Y TURISMO-INSTITUCIÓN PRÍNCIPE DE VIANA (Sr. Corpas Mauleón): *Muchas gracias, Presidente. Buenos días, señorías. Como decía el señor Telletxea, a lo largo de esta legislatura, que está llegando a su término, hemos hablando más de una vez de cuestiones referidas a las bibliotecas, ya sea a través de preguntas orales, comparecencias u otras fórmulas, y he tenido la oportunidad de presentar ante sus señorías los trabajos que ha ido realizando el Departamento de Cultura y Turismo en el ámbito de las bibliotecas. Una de las principales líneas de trabajo del departamento ha sido completar las directrices de la Ley Foral por la que se regula el sistema bibliotecario de Navarra. Así, a lo largo de estos años se han ido aprobando los siguientes documentos: Carta y cartera de servicios de bibliotecas, Mapa de lectura y, finalmente, Plan Estratégico de Bibliotecas. Todos estos documentos han sido elaborados siguiendo los parámetros de la ley y en consenso con los agentes del sector, en especial con los bibliotecarios de las bibliotecas del Gobierno de Navarra.*

*También, siguiendo lo marcado por la ley, en esta legislatura se han afrontado dos retos pendientes: el desarrollo de las bibliotecas especializadas y el de las bibliotecas escolares. Respecto al primer ámbito, se ha hecho un esfuerzo de coordinación entre el Servicio de Bibliotecas y otros servicios y departamentos del Gobierno de Navarra. A lo largo de 2010, con una cooperación entre departamentos, distintas bibliotecas dependientes de otros servicios del Gobierno se han incorporado al Catálogo Colectivo de Bibliotecas de Navarra, de manera que todos los documentos existentes en dichas bibliotecas pueden ser consultados en un mismo sistema de búsquedas y de catalogación, facilitando su acceso a todos los ciudadanos. Les recuerdo que a lo largo de 2010 han sido seis las bibliotecas especializadas que se han incorporado al Catálogo Colectivo en una línea que se irá ampliando sucesivamente. En concreto, se han incorporado las bibliotecas del propio Departamento de Cultura, es decir, la biblioteca del Museo de Navarra, la biblioteca del Museo del Carlismo y la biblioteca del Museo Etnológico Julio Caro Baroja, y también las bibliotecas especializadas del Archivo Administrativo y del Archivo Real y General de Navarra. Y también se han incorporado otras bibliotecas de otros departamentos como*

la biblioteca de Euskarabidea o la biblioteca del Departamento de Desarrollo Rural.

En este sentido, solo faltaba completar un aspecto de la ley de bibliotecas, que es el correspondiente a las bibliotecas escolares y su integración en el sistema bibliotecario de Navarra. En el artículo 5.2 de la ley de bibliotecas se indican los componentes del sistema y, entre ellos, figuran las bibliotecas escolares de los centros públicos de enseñanza no universitaria. Por su parte, el artículo 19 de esta ley define la biblioteca escolar como un centro básico de recursos plenamente integrado en los proyectos educativo y curricular y un servicio activo de información que cumple un papel esencial en relación con el aprendizaje de los alumnos, con las tareas docentes y con el entorno social y cultural del centro. Asimismo, señala que las bibliotecas públicas ofrecerán apoyo a las bibliotecas escolares mediante el préstamo interbibliotecario, el asesoramiento técnico, la formación de usuarios e, incluso, participando en programas conjuntos. Por último, indica que las relaciones entre el sistema de bibliotecas públicas de Navarra y el conjunto de bibliotecas escolares de la Comunidad Foral y los centros de apoyo al profesorado se establecerán vía convenio y se desarrollarán reglamentariamente. A este respecto la competencia en el desarrollo, impulso y gestión de las bibliotecas escolares recae en los propios centros escolares públicos no universitarios. El Servicio de Bibliotecas deberá facilitar dicho desarrollo a través de asesoramiento y cooperación mutua.

Lo cierto es que desde la creación del Departamento de Cultura y Turismo se viene manteniendo, a través del Servicio de Bibliotecas, contactos con los responsables del Departamento de Educación, concretamente con el Servicio de Formación e Innovación Educativa, del que dependen los centros de apoyo al profesorado, y con la Sección de Innovación Educativa, a la que están adscritas las bibliotecas escolares, con el fin de cooperar y compartir recursos entre la biblioteca pública y la biblioteca escolar. El objetivo de estos contactos ha sido el de la cooperación recíproca en el mutuo objetivo de proporcionar a los alumnos de los centros públicos de Navarra los recursos de información y lectura que necesitan para su currículo escolar, así como para fomentar el interés por la lectura en los niños y jóvenes de nuestra tierra.

Dado que la propia ley establece que dicha cooperación se establece mediante un documento administrativo, ambos departamentos han trabajado en el consenso de un documento que concrete los trabajos a realizar y los sistemas de control y desarrollo de los mismos. A tal fin, el pasado mes de diciembre se aprobó el marco de servicios que el sistema de bibliotecas públicas de Navarra ofre-

ce a las bibliotecas escolares. Este documento, consensuado entre ambos departamentos, se establece para desarrollar un marco que defina las principales líneas de apoyo que el Servicio de Bibliotecas Públicas de Navarra puede ofrecer a las bibliotecas escolares y potenciar las posibilidades de colaboración entre la biblioteca pública y la escolar.

Les resumo las líneas de actuación de dicho marco de servicios. En primer lugar, están los llamados recursos de información y servicios. En este apartado se describen las principales líneas de cooperación posibles entre ambos departamentos, que se centran fundamentalmente en la oferta de asesoramiento de los técnicos del Servicio de Bibliotecas en los siguientes ámbitos: adquisición de los fondos; tratamiento de fondos obsoletos y duplicados; intercambio de donativos y duplicados; y colección local. Se trata de analizar las colecciones existentes en las distintas bibliotecas escolares, así como los sistemas de expurgo e intercambio, además de la información específica sobre campos especializados que puedan ser de interés para cada biblioteca concreta desde un fondo local o comarcal o desde ámbitos de investigación específicos que por diversas razones pueda haber desarrollado cada centro, por ejemplo, integración, religiones, matemáticas, arte, etcétera.

Igualmente, en este primer apartado se establecen elementos de cooperación común en el ámbito tecnológico. Así, se establecen puntos de trabajo como el acceso a los catálogos bibliográficos o el préstamo interbibliotecario, utilizando las bibliotecas escolares como intermediarias para la circulación bidireccional de documentos. Otros elementos de interés que cabe resaltar en este ámbito son el llamado carné de identidad o colectivo, que va dirigido a entidades que agrupan a usuarios que tienen limitaciones para utilizar el préstamo personal o a cualquier interesado en realizar actividades que requieren disponer de un lote de documentos de la biblioteca. Es decir, que cada institución, en este caso cada centro escolar, cada biblioteca escolar o cada colegio, puede tener prestado un máximo de cincuenta documentos del conjunto del sistema de bibliotecas públicas de Navarra de manera simultánea. La institución interesada debe acreditar oficialmente a una persona como responsable. El préstamo de los distintos libros o documentos se realiza de la siguiente manera: cincuenta libros y revistas durante treinta días, pudiéndose renovar una vez por el mismo periodo antes del cumplimiento de la fecha de devolución si no han sido reservadas por otro usuario. Igualmente, se puede hacer un préstamo de hasta diez videos, CD-ROM, DVD o CD durante quince días. También, las bibliotecas escolares que así lo deseen podrán contar con los lotes del Servicio de Bibliotecas para la organización de clubes de lectura en los centros

escolares. Por último, como elemento de cooperación, cabe señalar que bien en las bibliotecas escolares o bien en las bibliotecas públicas se van a poder establecer espacios de información mutua para la difusión de novedades, adquisiciones y cualquier tipo de actividades.

La siguiente línea de actuación es la dinamización educativa y cultural, centrada en especial en la capacitación de los escolares y potenciales usuarios de las bibliotecas en el uso de la información, así como en desarrollar su interés por la lectura a través de distintas acciones de fomento. En este sentido, se establece un punto de especial importancia, que es la formación de usuarios, de tal manera que los jóvenes escolares navarros conozcan, en primer lugar, el modo y sistema de acceder a las bibliotecas de sus distintos centros y también, a través de ellas, del resto de bibliotecas de la red de bibliotecas de Navarra. Naturalmente, para conseguir alcanzar los objetivos de esta línea de actuación, es preciso contar con la colaboración de los profesores y responsables de los centros de enseñanza.

El tercer ámbito de actuación se centra justamente en la formación y sensibilización de los profesionales y de manera específica de aquellos responsables de las bibliotecas escolares en cada centro. En este sentido, desde el Servicio de Bibliotecas se ha ofrecido la posibilidad de organizar y elaborar programas de formación, asesoramiento y creación de equipos de trabajo para la confección de materiales didácticos, conferencias, intercambio de experiencias, etcétera. Estamos hablando de un trabajo importante que requiere no solo un destacado esfuerzo inicial sino también un desarrollo continuado y constante, en primer lugar, por la innovación anual de los propios alumnos que van llegando curso por curso y, en segundo lugar, por los profesionales que irán variando en los distintos centros escolares de Navarra.

Por ello, el marco establece la creación del denominado Observatorio de las bibliotecas escolares de Navarra. Este organismo tiene como principal objetivo establecer un seguimiento del desarrollo del propio documento marco. El Observatorio de las bibliotecas escolares estará constituido por una comisión formada por personal técnico de ambos departamentos en número variable según los objetivos que se vayan marcando cada año y los responsables de las unidades en que estén encuadrados dichos técnicos. En líneas generales, las funciones del Observatorio de las bibliotecas escolares de Navarra serán las siguientes: proponer a la comisión de seguimiento distintas actuaciones a desarrollar en el ámbito del marco de servicios; descripción de los objetivos, recursos y calendario; realizar una valoración

de los trabajos realizados en el desarrollo del ámbito del marco de servicios y proponer alternativas de trabajo en el caso de que fuese necesario; canalizar las demandas y ofertas que se produzcan desde distintas instituciones y apoyar técnicamente a la comisión de seguimiento.

Finalmente, con el fin de impulsar las líneas de actuación y el propio funcionamiento del Observatorio de las bibliotecas escolares de Navarra, se ha constituido ya una comisión de seguimiento paritaria compuesta por cuatro miembros: por el Departamento de Cultura, el Director del Servicio de Bibliotecas y la Jefa de Sección de la Red de Bibliotecas y por el Departamento de Educación, el Director del Servicio de Formación e Innovación Educativa y la Jefa de la Sección de Innovación Educativa. Como he señalado al principio de la comparecencia, este documento marco fue aprobado a finales de 2010 y han sido numerosas las reuniones mantenidas a lo largo del año pasado entre técnicos y responsables del Servicio de Bibliotecas para definir las principales líneas de trabajo que hay que desarrollar en dicho documento. Evidentemente, se trata de un documento abierto, cuyas directrices pueden ir evolucionando conforme su puesta en funcionamiento vaya cerrando etapas y al mismo tiempo abriendo retos de futuro.

El compromiso alcanzado con el Departamento de Educación es que los trabajos señalados por el marco de servicios, así como su seguimiento tanto por el Observatorio de bibliotecas escolares como por la comisión de seguimiento, puedan comenzar a lo largo del curso académico 2011-2012, con lo que se cerrará definitivamente el conjunto de organismos y desarrollos que marca la actual ley de bibliotecas de Navarra. Este es un hecho que, además, va a coincidir con la puesta en marcha de la nueva Biblioteca y Filmoteca de Navarra, que no solo va a actuar como biblioteca pública de Pamplona sino también como centro de todos los servicios del sistema bibliotecario que hasta este año se encontraban, como saben, dispersos en distintas sedes, con lo que sin duda se habrá dado un paso fundamental en todo lo concerniente al ámbito bibliotecario de la Comunidad Foral de Navarra, que, como saben, es ya una de las principales comunidades españolas, con datos respecto al número de lectores, documentos por habitante, bibliotecas por municipio, etcétera, que nos equiparan con las principales regiones europeas.

Pensaba finalizar dándoles algunas cifras. Les recuerdo que en relación con los fondos de las noventa y tres bibliotecas que integran el sistema bibliotecario de bibliotecas públicas de Navarra se ha alcanzado la cifra de 1.900.000 documentos, lo que nos sitúa a la cabeza de las comunidades autónomas en libros por habitante. En España la media

se acerca a 1,7 libros por habitante y en Navarra se supera la cifra de 3 libros por habitante. También se supera el incremento en los préstamos, con un millón trescientos treinta y tres mil y pico documentos prestados, y estos incrementos tienen su reflejo también en la mayor afluencia de usuarios que visitan las bibliotecas y en el aumento de usuarios que obtienen el carné de biblioteca, que ya ha alcanzado la cifra de 192.722 usuarios activos.

En el año 2010 se ha aprobado el Plan Estratégico del Servicio de Bibliotecas Públicas de Navarra 2010-2014, en el que se desarrollan las directrices generales en las actividades y prestación del servicio bibliotecario, se definen los objetivos a largo y a medio plazo y se planifican los recursos necesarios para alcanzarlos en el marco del mapa de lectura pública y del resto de instrumentos de gestión. Recuerdo que Navarra se sitúa a la cabeza de las comunidades autónomas en número de lectores, con un 57,7 por ciento de la población.

Tenía previsto terminar con estos datos, pero veo que hay alguna pregunta que usted me ha hecho en concreto y le contesto. En cuanto a lo que se venía haciendo hasta ahora respecto a las visitas de los escolares a las bibliotecas públicas de Navarra, le diré que eran varias las líneas referidas a la animación a la lectura, con programas diversos, en materiales, en cooperación, pero me ha preguntado concretamente por las visitas escolares a las bibliotecas. He de decirle que ya existía de forma habitual, como una de las actividades de colaboración, la visita guiada a la biblioteca. El interés de los Departamentos de Cultura y Turismo y de Educación era mutuo. Estas visitas se han ido convirtiendo en una actividad muy agradable para las dos partes, con distintos grados de complejidad en su organización y que cumplen con este objetivo. No voy a poder enumerarle todos los centros que hacen estas visitas. Estoy recordando de memoria que los escolares de Viana, de Mendillorri y de Villava han visitado las bibliotecas, y he de decirle que hay dos tipos de programa. Hay bibliotecas escolares que dotan a estas visitas de una función formativa, hay unos programas de formación de usuarios en los que se articulan distintos niveles, por ejemplo, hay visitas de un primer nivel que están pensadas para que los escolares conozcan la biblioteca, suelen ser visitas breves que no implican actividades posteriores y hay otras visitas de un segundo nivel que ganan en contenido y que requieren tres o más sesiones con los alumnos para su completa realización. A estas me refería cuando he citado algún ejemplo. En estos casos es imprescindible mayor compromiso del centro para el cumplimiento del programa y especialmente que se concreten una especie de aspectos que se tratan en la programación, de modo que con estas visitas, como usted mismo decía, se consiguen los fines de fomentar en los

niños y en los jóvenes el hábito de leer, de aprender y de utilizar las bibliotecas, que los niños y jóvenes tengan todo tipo de recursos informativos para aumentar los conocimientos y, sobre todo, que se formen en la localización y manejo de todo tipo de fuentes de información así como en el tratamiento y extracción de dicha información para alcanzar los conocimientos.

Creo que con este añadido he contestado lo fundamental de su pregunta y, si no, detálleme lo que quiera y le contestaré a continuación.

SR. VICEPRESIDENTE (Sr. Casado Oliver): Gracias, señor Corpas. A continuación tiene la palabra el portavoz de Nafarroa Bai, señor Telletxea.

SR. TELLETXEA EZKURRA: Muchas gracias, señor Presidente. Agradezco al Consejero su explicación. De lo que nos ha contado tenemos que colegir que estamos a años luz de lo que tiene que ser un plan serio de colaboración interdepartamental entre Educación y Cultura, estamos a años luz de lo que tiene que ser un trabajo serio, diario, concienzudo, organizado, metódico, estratégicamente preparado para que los niños y las niñas se integren en el conocimiento de la biblioteca y en el uso de esta herramienta importante para su futuro. Me gustaría hacer dos reflexiones. Una tiene que ver con el Departamento de Educación. Lógicamente, este no es el ámbito de ese departamento, pero sí es cierto que hay mucho que hacer en lo que tiene que ver el Departamento de Educación con las bibliotecas escolares. Las bibliotecas escolares tienen que convertirse en centros de recursos serios en los que los alumnos aprendan lo que va a ser el desarrollo definitivo de su vida y el aprendizaje a lo largo de toda la vida. Se acabó ese concepto de que se estudia y con lo estudiado hay que funcionar. Está claro que los nuevos ciudadanos del siglo XXI deben estar constantemente aprendiendo y actualizando sus conocimientos, reciclándose y renovando sus conocimientos, y para ello es importantísimo renovar las bibliotecas escolares, convertirlas en centros de recursos y convertir a los alumnos en personas con hábitos de acudir a esas bibliotecas bien sea presencialmente o bien mediante la red.

Mucho habría que hablar del desarrollo de la biblioteca 2.0, de la biblioteca virtual y de los contenidos de biblioteca en la red. Y aquí hay mucho que hacer en el desarrollo reglamentario de las bibliotecas escolares, hay mucho que hablar de la creación de la figura del coordinador de la biblioteca escolar, hay mucho que hablar del refuerzo de personal en este ámbito y de unos horarios mínimos que habría que ampliar en las bibliotecas escolares en todos los centros educativos, pero, insisto, este tema no es de esta Comisión. A nosotros lo que nos importa en este momento es cómo potenciamos y cómo estrechamos las relaciones

entre las bibliotecas públicas y los centros educativos, y en este sentido el camino que se ha comenzado es meramente un inicio. Considero que uno de los retos de la próxima legislatura tiene que ser incardinar un ambicioso plan para que todos los escolares conozcan físicamente su biblioteca pública de proximidad y conozcan también la oferta en la red de la biblioteca que tienen en su barrio y de todas las actividades que pueden realizar. En este sentido, los expertos bibliotecarios nos dicen en los diferentes informes que nos trasladan que nos encontramos en una situación de falta de colaboración, de falta de coordinación y ausencia de planificación entre los centros escolares y las bibliotecas públicas a nivel institucional. Esto es lo que nos refieren. Nos dicen que hay mucho camino por andar, que estamos en el inicio de lo que tiene que ser realmente esa labor de colaboración entre las bibliotecas públicas y los centros educativos. Todos los escolares navarros tienen la obligación de conocer físicamente su biblioteca pública de proximidad, pero no en una visita que se improvise, sino en una acción educativa que tiene su comienzo y tiene su final, y esa visita justamente tiene que ser el colofón a una serie de actividades bien programadas, bien estudiadas, bien planificadas, y también tiene que ser el inicio de una relación fructífera entre la biblioteca y el alumno.

Todos conocemos, y esta es una buena noticia, que en la evaluación Pisa vamos mejorando, pero en cuanto a comprensión lectora los datos de 2007 fueron bastante negativos. En este sentido, todo lo que sea trabajar, todo lo que sea reforzar todo lo que tiene que ver con la lectura, con la lectoescritura, con la capacidad de comprensión lectora es clave, es esencial y es fundamental. Por ello, señor Consejero, insisto, estamos a finales de la legislatura, Nafarroa Bai en el programa electoral va a insistir en esta relación, en elaborar un plan serio para imbricar y unir la escuela con la biblioteca pública de proximidad. En este sentido, es importante que ese enlace comience con un plan institucional pero con una implicación del profesorado que se involucre en lo que tiene que ser esa relación con las bibliotecas, porque, y ya finalizo, señoras y señores Parlamentarios, estamos en un cambio del paradigma del proceso de enseñanza-aprendizaje, en el que el autoaprendizaje es clave, y si tiene que ser clave en nuestra vida adulta, las herramientas y los hábitos para poder hacer uso de este aprender a aprender, de este autoaprendizaje tienen que ser adquiridos desde la más temprana infancia. Por ello, es clave, como digo, la relación entre biblioteca y centro escolar. Esperamos que fruto de esta reflexión de hoy en esta Comisión se pueda avanzar en esa relación en el futuro. Muchas gracias.

SR. VICEPRESIDENTE (Sr. Casado Oliver): Gracias, señor Telletxea. A continuación tiene la palabra la portavoz de UPN, señora Carmona.

SRA. CARMONA BLASCO: Gracias, señor Presidente. Buenos días, señorías. En primer lugar, doy la bienvenida al Consejero de Cultura y Turismo-Institución Príncipe de Viana, así como a los miembros de su equipo que le acompañan. Para UPN es primordial que se realice un trabajo conjunto entre el Departamento de Educación y el Departamento de Cultura para poner en marcha políticas de fomento de la lectura y de uso de las bibliotecas por los escolares navarros, y eso es lo que está haciendo el Gobierno. Creo que el documento marco de servicios que nos ha presentado el Consejero, junto con la creación del Observatorio de las bibliotecas escolares, es un punto de partida importante, que está basado, además, en un trabajo serio para poner a disposición de los escolares navarros todos los recursos de información y de lectura que vayan a necesitar a lo largo de su trayectoria escolar. Como digo, es un punto de partida importante entre los dos departamentos, que va a contar, como no podía ser de otra manera, con la implicación y con el trabajo conjunto de los responsables de los centros y de los profesores de los centros escolares. Por lo tanto, las líneas de trabajo que ya se venían realizando hasta ahora junto con las que se van a realizar a través del marco de servicios que se nos presenta, con la colaboración de los padres, que son también una parte muy importante para fomentar el hábito de lectura en los niños, van a contribuir a despertar en nuestros jóvenes el hábito de leer, el hábito de utilizar las bibliotecas para que puedan aumentar sus conocimientos y sus rendimientos en materia educativa. Por lo tanto, habrá que estar atentos a los resultados de estas líneas de actuación que se van a poner en marcha en el curso 2011-2012. Nada más. Muchas gracias.

SR. VICEPRESIDENTE (Sr. Casado Oliver): Gracias, señora Carmona. Por el Partido Socialista, tiene la palabra el señor Felones.

SR. FELONES MORRÁS: Muchas gracias, señor Presidente. Señoras y señores Parlamentarios, muy buenos días, egun on denoi. Quisiera, en primer lugar, agradecer al señor Telletxea la oportunidad que nos da de evaluar en esta mañana, ya casi de final de legislatura, la tarea desarrollada sobre el importante ámbito del libro y las bibliotecas. Agradezco también, por supuesto, al señor Consejero su presencia y la información que nos ha proporcionado. No está de más recordar en este trance final que el objetivo fundamental de los grupos parlamentarios de la oposición no es otro que, además de hacer las leyes, impulsar y controlar al Gobierno. Y llegado a este punto no puedo menos que recordar que el Partido Socialista de

Navarra ha tomado ocho iniciativas directas a lo largo de esta legislatura en relación con el tema del libro y de las bibliotecas que muy brevemente recordaré. El 22 de abril de 2008 hicimos una pregunta oral referida al desarrollo y cumplimiento de la ley foral de bibliotecas de Navarra y, obviamente, como no hubo acuerdo respecto al balance, que para el Gobierno era muy satisfactorio, el 15 de mayo de 2008 presentamos una moción, que fue aprobada por mayoría del Parlamento, por la que se instaba al Gobierno de Navarra a desarrollar la ley foral de bibliotecas. Recordaré qué es lo que aprobamos concretamente en el año 2008. Aprobamos que el Gobierno debía presentar a la Cámara el mapa de lectura pública previsto en el artículo 3 a) de la ley, debía presentar la cartera de servicios prevista en el artículo 3 b) de la ley y debía presentar el plan estratégico de servicios bibliotecarios, también previsto en el artículo 3 h), y se establecía el 1 de octubre como fecha límite para la remisión al Parlamento del mapa, la cartera y el plan estratégico.

Pasaron los meses y concretamente el 20 de julio de 2008 hubo que tomar una iniciativa, una moción por la que se pedía al Gobierno que desarrollara los convenios entre el sistema de bibliotecas públicas y el conjunto de bibliotecas universitarias, escolares, de otros centros de enseñanza y especializadas previstos en el Capítulo IV de la ley. 20 de julio de 2008, esa fue la fecha concreta de la moción del Parlamento al Gobierno. Posteriormente, se pidió la comparecencia del Consejero en el año 2009 para que nos informara del mapa de lectura y de la cartera de servicios que con retraso llegó al Parlamento, y el 22 de abril de 2010 se formuló una pregunta oral en el Pleno en relación con el desarrollo de la ley foral de bibliotecas, concretamente con el capítulo IV que hoy nos ocupa, precisamente porque a fecha 22 de abril de 2010 nada conocíamos de los convenios que, según los dos Consejeros, estaban funcionando muy bien pero no había nada por escrito.

Esta es la situación respecto al camino que han recorrido las iniciativas parlamentarias del PSN-PSOE. Además de esto, mi partido ha intentado impulsar la labor del Gobierno mediante iniciativas presupuestarias con enmiendas todos los años en los que las bibliotecas han tenido papel importante, por lo tanto, estamos involucrados no solamente en la aprobación del presupuesto sino en la presentación de enmiendas para mejorar las cantidades inicialmente previstas por el Gobierno en el anteproyecto de presupuestos, enmiendas que, sobre todo, han ido a la formación del personal bibliotecario porque consideramos que este personal es elemento clave para el desarrollo oportuno y necesario de este importante ámbito.

Hecha la presentación de las iniciativas, vayamos a las bibliotecas escolares, que es lo que hoy nos ocupa específicamente. Todos somos conscientes, sobre todo los que pertenecemos al ámbito de la docencia, de que el estado de situación de las bibliotecas escolares no es precisamente bueno y que, por lo tanto, hay mucho camino por recorrer. Ha habido, señor Consejero, una insistente petición del desarrollo del capítulo IV desde el año 2008 y ha habido, debo señalarlo, un reiterado incumplimiento a la hora de presentar los convenios que tenían que venir como consecuencia del capítulo IV de la ley foral de bibliotecas. Y parece que definitivamente en diciembre de 2010 ustedes han convenido un documento del que los grupos parlamentarios no teníamos noticia. ¿Tendremos algo que ver los grupos parlamentarios en que realmente con tres años de retraso hayan convenido los dos departamentos algo al respecto? Yo creo que sí. A lo mejor menos de lo que pensamos, pero, sin duda, más de lo que ustedes creen, porque tengo la impresión de que sin este azuzamiento permanente el capítulo IV hubiera dormido el sueño de los justos, y aun y todo son tres años de retraso. Parece que se dispone de un documento, señor Consejero, que no conocemos y, por lo tanto, nuestra primera petición como grupo es: ¿podríamos conocer ese documento? Parece que es muy importante y, claro, que se nos cuenten tres o cuatro cosas del mismo... ¿Podríamos conocer específicamente el documento? Se lo agradeceríamos mucho. Si no es por iniciativa propia, lógicamente, lo pediremos mediante iniciativa parlamentaria.

En consecuencia, este capítulo fundamental del desarrollo de la ley foral de bibliotecas es la tarea pendiente para la próxima legislatura. No está mal que el mes que viene asistamos a la inauguración de la gran biblioteca, pero esta tarea será la tarea pendiente para la próxima legislatura, y en este camino, señor Consejero, el Gobierno de UPN no va a estar solo. Mire, le leo concretamente lo que dice el borrador de la ley foral de educación que en estos momentos se está discutiendo en este Parlamento. Artículo 35 b): los objetivos en esta área, la mejora de los procesos lectores, son: impulsar el funcionamiento de las bibliotecas escolares en horario escolar y extraescolar y posibilitar el empleo de la biblioteca como espacio de encuentro de la comunidad educativa. ¡Qué bonito!, ¡y qué difícil de plasmar en la realidad! Bueno, tarea pendiente para la próxima legislatura que nos va a poner la ley foral de educación. Y por si no fuera suficiente, lo que le decimos nosotros es que el programa electoral de mi partido para la próxima legislatura, que lo tengo en la mano, en materia de educación y de cultura dice lo siguiente: en el ámbito de educación, fomentaremos la interrelación entre las bibliotecas escolares y las bibliotecas públicas, favoreciendo el uso de las bibliotecas



*escolares por parte de la comunidad, y en el ámbito de cultura señala que la lectura es un elemento clave dentro del apartado del libro y de las bibliotecas y que, por lo tanto, constituirá objetivo preferente para la próxima legislatura. Sin duda, la tarea es interesante, la tarea es importante y espero que en este camino nos podamos encontrar todos los grupos. Gracias.*

SR. VICEPRESIDENTE (Sr. Casado Oliver): *Gracias, señor Felones. Por la agrupación parlamentaria de CDN, señor Alli, tiene la palabra.*

SR. ALLI ARANGUREN: *Muchas gracias, señor Presidente. Buenos días, señorías, egun on. Agradezco la oportunidad que me da la sustitución de mi compañero para entrar en el mundo de la cultura bibliotecaria tan importante para crear hábitos y posibilidades de lectura. Sabido es que una sociedad de lectores es una sociedad más culta, más libre y, por tanto, mejor conocedora de sus derechos y con más capacidad crítica sobre el orden o el desorden establecido, que parece que algunos tratan de mantener con todos los medios a su alcance. Suscribo lo dicho por el señor Felones, salvo la parte relativa a su programa electoral, de que quizá es muy casuístico, pero también habría que recordar que del incumplimiento de las normas tiene la responsabilidad, evidentemente, el Gobierno que las incumple, pero una parte le corresponde a quien tiene el estatus privilegiado de interlocutor único, preferente y absoluto y que, por lo que se ve, después de las cuentas rendidas ayer por el Consejero de Economía y lo dicho hoy, solo responde de las iniciativas pero no de la ejecución del presupuesto. Cuando hay iniciativas tendentes a la ejecución y el Gobierno no ejecuta y hay una comisión de seguimiento, señor Felones, alguna responsabilidad también tendrá quien es el socio prioritario dinamizador supuestamente y ejecutor del presupuesto. Pero, en fin, no es ese el debate, tendremos ocasión de hacerlo, pero en este caso al cabo de tres años se da un incumplimiento notorio y evidente de un compromiso recogido en la ley de bibliotecas que se tomó como iniciativa que apoyamos nosotros y que entendíamos que era el punto de partida para que el Gobierno asumiese una acción decidida en política de bibliotecas.*

*Creo que todo el esfuerzo se ha centrado en la construcción de la gran biblioteca y en la inauguración, que, como es natural, se va a hacer en el tiempo más próximo posible a la convocatoria electoral, como corresponde a todo Gobierno que se precie y que tenga interés en demostrar que incluso las iniciativas de ejecución de obras ajenas o en las que han participado otros al final las inaugura quien tiene en ese momento el Gobierno.*

*Creo que la sintonización, la armonización y la cooperación dentro del seno del Gobierno es algo que va en la propia naturaleza de las cosas, pero*

*aquí una vez más se ha demostrado que esto, que debe ser una regla del buen gobierno, de la buena gobernanza, necesita toda una legislatura para desarrollarse en un aspecto tan puntual como que dos departamentos como son el de Educación y el de Cultura –quizá haya sido un fallo separar la cultura de la educación, que en otros momentos han ido juntas– establezcan un plan de lectura escolar. Solo nos queda estimularle al señor Consejero para que en el tiempo que le queda, y por si es solo el último que le queda, ponga en marcha y deje sentado con objeto de que quien venga detrás tenga al menos las bases para que este deber legal que establece la ley de bibliotecas se cumpla.*

SR. VICEPRESIDENTE (Sr. Casado Oliver): *Gracias, señor Alli. Por la Agrupación de Parlamentarios de Izquierda Unida, señora Figueras, tiene la palabra.*

SRA. FIGUERAS CASTELLANO: *Gracias, señor Presidente. Buenos días, señorías, buenos días, señor Consejero y equipo que le acompaña en esta sesión para informar sobre las políticas de fomento de la lectura y el uso de bibliotecas. Creo que se han dicho cosas que sobra repetir, pero es verdad que también hay que hacer referencia al trabajo y a la apuesta que hizo la Asociación de Bibliotecarios en la sesión de trabajo que tuvo lugar a petición nuestra en este Parlamento en el mes de septiembre del año pasado, en la que creemos, porque así lo hemos constatado a la vista de la sesión de hoy, que se empezaron a mover cuestiones como las que se han comentado, fundamentalmente trabajar a través de un acuerdo o convenio entre el Departamento de Educación y el Departamento de Cultura para dinamizar el trabajo y poner en valor las bibliotecas públicas de las escuelas y las bibliotecas públicas de los entornos tanto de barrio, donde las haya, como de pueblo o ciudad.*

*Nosotros tenemos información de que algo se ha empezado a hacer por algún responsable que se ha puesto en contacto incluso con la propia asociación y que se empieza a desarrollar el plan estratégico que ellos reclamaban en aquella sesión de trabajo, pues después de la ley no se había desarrollado absolutamente nada. Es verdad que los mayores esfuerzos se han puesto, como se ha comentado, en la ejecución de la gran biblioteca general, pero no es menos cierto que unido a ese gran proyecto los demás son cuando menos tan necesarios, porque, desde luego, no todos van a poder acceder a ese gran espacio público. En aquella sesión de trabajo la Asociación de Bibliotecarios de Navarra insistió en la importancia de trabajar conjuntamente el ámbito de la escuela y de la biblioteca pública, como decía el señor Telletxea, a través de visitas guiadas, visitas perfectamente preparadas y calendarizadas cuando se estime oportuno para que las nuevas generaciones*

*tengan la oportunidad de recabar y localizar la información que van a necesitar a lo largo de toda su vida.*

*En ese sentido, creo que todavía hay una tarea importante por hacer. Está bien que se reconozca que algo se ha hecho. Además, la asociación nos ha trasladado que algo se ha hecho a partir de que se planteó esa exigencia, lo que, unido a las iniciativas que han hecho los demás grupos, da la realidad que hoy nos ha planteado el Consejero. Pero, desde luego, no cabe duda de que es un trabajo que está en mantillas, por poner un calificativo suave. Está en mantillas todo ese objetivo, y yo creo que se debe hacer con los departamentos de manera interrelacionada pero también, desde luego, con los medios y las infraestructuras que tenemos, y, en ese sentido, me da la impresión de que tenemos que apoyarnos fundamentalmente en el personal de las bibliotecas y en las asociaciones que, además, están trasladando sistemáticamente propuestas. Por lo tanto, ese es el reto que tiene la próxima legislatura.*

SR. VICEPRESIDENTE (Sr. Casado Oliver): *Gracias, señora Figueras. Para contestar a los portavoces, tiene la palabra el Consejero señor Corpas.*

SR. CONSEJERO DE CULTURA Y TURISMO-INSTITUCIÓN PRÍNCIPE DE VIANA (Sr. Corpas Mauleón): *Muchas gracias, Presidente. Trataré de contestar a todo, aunque percibo un tono preelectoral en las intervenciones de los grupos que cuentan la importancia de su peso específico en la acción de gobierno, se echan en cara unos a otros haber sido interlocutor preferente durante tanto tiempo o nos cuentan cómo será el programa electoral. Creo que se han dicho algunas cosas que son reales, otras no tanto. Se ha hablado mucho de la responsabilidad del Departamento de Educación, y no voy a entrar en ese tema, en cómo se ha hecho y en cómo se ha aplicado la normativa, pero sí recordaré, para quienes hayan tenido responsabilidades de gobierno en el pasado, que entre los años 1979 y 1999, veinte años, se aprobaron diez decretos forales para regular la normativa cultural en nuestra tierra, que entre 2002 y 2010, los últimos ocho años, se han hecho cinco leyes, dieciocho decretos forales, cuatro órdenes forales de desarrollo de las leyes, dos carteras de servicios, una serie de planes, de catálogos e inventarios que multiplican por mucho la responsabilidad y la toma en serio de cómo debe hacerse un marco legal, cómo debe planificarse, estudiarse, buscar acuerdos y consensos, etcétera. Es función de la oposición, por supuesto, seguir y criticar al Gobierno, pero cuando se han tenido responsabilidades hay que tener medida porque a veces se puede quedar muy mal cuando se exige no estando en el poder si no se ha cumpli-*

*do en alguna medida esa exigencia cuando se ha estado en el poder.*

*Señor Telletxea, esa necesidad de estar en formación continua, de estar siempre autoformándose, no es una necesidad del siglo XXI, ha existido siempre, si bien es cierto que hoy tenemos algunas herramientas que facilitan a toda la población el acceso, pero no es algo nuevo. El documento que me pide, naturalmente, se lo haré llegar, como siempre he hecho cuando me han pedido algo. Simultáneamente se lo haré llegar a los medios de comunicación, porque en alguna ocasión me ha ocurrido que ustedes me habían pedido algún documento que se lo he dado e inmediatamente había llegado a los medios de comunicación.*

*Tengo que decir que el trabajo de coordinación con el Departamento de Educación que se plasma en ese documento, por supuesto, se va a poner en marcha. Les he dicho que no depende de ningún programa electoral. El deseo, señor Telletxea, como le he dicho, es que en el próximo curso se ponga en marcha, pero no es solo un inicio, se viene haciendo desde hace tiempo. A ese respecto, me anotan de memoria préstamos colectivos que se han hecho últimamente en cumplimiento de esta línea que ahora queda definida en este marco. No hay convenio porque no hay posibilidad de convenio entre dos departamentos, tiene que ser un protocolo marco, y le digo de memoria que esos préstamos colectivos en los últimos tiempos se han hecho en las bibliotecas de Ansoáin, Valtierra, Alsasua, Barañáin, Burlada, Estella, Huarte, Mendavia, Yamaguchi, San Pedro, Sangüesa, Tudela, Milagrosa, Tafalla, Baztan, Cintruénigo, Corella, Cortes, Echavacoiz, Aranguren, Castejón, Lodosa, Noáin, Civican, Olite, Ribaforada, Carcastillo, Iturrama, Aoiz, Arguedas, Ablitas, Beriáin, Milagro, etcétera. Es decir, hay bibliotecas escolares que están bien coordinadas con sus bibliotecas de proximidad y que llevan tiempo trabajando en esas visitas breves y en visitas educativas largas, como Alsasua, Andosilla, Ansoáin, Aoiz, Barañáin, Bera, Beriáin, Cascante, Corella, Funes, Leitza, Lerín, Lesaka, Lodosa, Mendigorriá, Mendavía y otras muchas que olvido. Esto se venía trabajando ya tanto en las visitas breves como en las visitas educativas programadas en las bibliotecas escolares. Ahora se amplía y se define en este marco, pero ya se venía trabajando y yo creo que la experiencia ha sido bastante útil.*

*Se han hecho algunas afirmaciones relativas a que nos hemos dedicado a hacer la biblioteca general. Es incierto, porque, como ustedes saben, en los últimos años se han abierto, bien nuevas o rehechas, veintitrés bibliotecas, por tanto, se ha seguido trabajando y mucho en la red de bibliotecas, se ha desarrollado toda la normativa de la ley, y con este punto que hoy tratamos se completa la*

*normativa comprometida en la ley. Creo que el trabajo que han hecho el Servicio de Bibliotecas y la Dirección General es un trabajo bien hecho y sistemático, el trabajo en red, el trabajo en biblioteca central y el trabajo en el desarrollo de la normativa que con este punto pone en marcha todas las líneas, y yo creo que va a dar más y mejores frutos en el futuro como seguramente todos hemos puesto en el programa electoral, y, por supuesto, en el programa electoral todos hemos puesto lo que creemos, que la lectura es esencial para la formación y el desarrollo no solo de los escolares, de los que hablamos hoy, sino de todos los ciudadanos.*

SR. VICEPRESIDENTE (Sr. Casado Oliver): *Gracias, señor Corpas.*

**Comparecencia, a instancia de la Junta de Portavoces, del Consejero de Cultura y Turismo-Institución Príncipe de Viana para informar sobre la biblioteca del Casco Viejo de Iruñea.**

SR. VICEPRESIDENTE (Sr. Casado Oliver): *A continuación pasamos al segundo punto: Comparecencia, a instancia de la Junta de Portavoces, del Consejero de Cultura y Turismo-Institución Príncipe de Viana para informar sobre la biblioteca del casco viejo de Pamplona. La comparecencia ha sido solicitada por el portavoz de Nafarroa Bai, señor Telletxea, quien tiene la palabra para exponer el motivo de la misma.*

SR. TELLETXEA EZKURRA: *Muchas gracias, señor Presidente. En esta segunda comparecencia nos interesa conocer qué es de la puesta en marcha de la biblioteca del casco viejo de Iruñea. Han pasado unos días largos desde que se colocó un anuncio en la Biblioteca General antigua diciendo que a partir del 1 de septiembre no habría servicio de préstamo y no habría otros servicios en esa biblioteca porque se iban a trasladar los fondos a la nueva Biblioteca General y Filmoteca de Navarra, que, como todos han señalado, en breve se va a inaugurar. No tenemos datos sobre qué va a ocurrir con la biblioteca del casco viejo de Iruñea. Señores, desde el 1 de septiembre, imagínense ustedes, han pasado todo septiembre, todo octubre, todo noviembre, todo diciembre, todo enero, sin que en esa biblioteca tengan préstamo, tengan biblioteca infantil, solamente se pueden leer periódicos y consultar Internet, y consideramos que no están los tiempos como para que los ciudadanos estén doscientos días sin servicio. Queremos conocer el proyecto de biblioteca para el casco viejo, cuál va a ser el horario de préstamo y consulta, si va a tener biblioteca infantil, el fondo de préstamo, qué personal va a tener y cuándo se va a abrir. Hasta ahora lo único que sabemos es que se va a abrir en primavera, esto es lo último que se dijo, que en primavera, con las*

*flores, abriría cual pétalo sus puertas, si me permiten esta licencia literaria.*

*Mientras tanto, los ciudadanos que viven en el caso antiguo tienen que ir a la Chantrea, a la Rochapea, a Orvina, a Berriozar, a diferentes sitios si quieren préstamo en la biblioteca. Los ciudadanos se están movilizand. Ayer mismo veíamos a los ciudadanos del casco antiguo movilizarse pidiendo tener la biblioteca cuanto antes, quieren hacer uso de los servicios, tienen derecho a hacer uso de esos servicios, y hay una falta de información por parte del Gobierno. Yo creo que este es el momento, señor Consejero, aproveche usted también, que le va a venir muy bien electoralmente, para mojarse, para decirnos fechas, días, horas, indicadores, personal, para decir a los ciudadanos que viven en el casco antiguo cuándo van a poder disponer de ese servicio, la biblioteca del casco, que es importante para sus vidas.*

SR. VICEPRESIDENTE (Sr. Casado Oliver): *Gracias, señor Telletxea. A continuación tiene la palabra el Consejero, el señor Corpas.*

SR. CONSEJERO DE CULTURA Y TURISMO-INSTITUCIÓN PRÍNCIPE DE VIANA (Sr. Corpas Mauleón): *Muchas gracias, Presidente. Señor Telletxea, desde luego que la biblioteca es importante para la vida de los ciudadanos, y todos los que hemos tenido responsabilidades de gobierno en Navarra lo sabemos. Si Navarra tiene la mejor red de bibliotecas de España es responsabilidad de su población y de sus sucesivos gobernantes en Gobiernos de uno y otro signo, que siempre han prestado atención a esta área.*

*Puesto que quiere usted que le diga cuándo, le diré que el día 1 de marzo es la fecha prevista para la inauguración de la Biblioteca General y, por tanto, el día 1 de marzo es el día que la Biblioteca de la Plaza de San Francisco empezará a tener un servicio distinto del que tenía hasta ahora, es decir, la Biblioteca de San Francisco, como usted sabe, está en un momento de transición. La Biblioteca de San Francisco ha estado jugando hasta hace poco el papel de biblioteca general y ahora vive el momento de su traslado. Como ustedes saben también, porque esto se ha dicho públicamente, está tomada la decisión de desarrollar una nueva biblioteca pública en Pamplona, en el casco antiguo, que va a ocupar los locales de la actual sede de la Biblioteca General.*

*La Biblioteca está en la Plaza de San Francisco desde el año 1972. Sus locales tienen mil setecientos metros cuadrados de uso bibliotecario, ochenta metros lineales de estanterías de libre acceso, once mil trescientos metros lineales de estanterías en depósitos, veintiocho ordenadores de uso público y ciento cinco puestos de lectura. Son datos concretos. Ha sido la principal bibliote-*

ca de Navarra y ha cumplido un doble objetivo: atención al público y depósito y salvaguarda del patrimonio bibliográfico navarro. A pesar de estos datos, la realidad es que los locales de la Plaza de San Francisco hace tiempo que dejaron de ser suficientes para albergar sus fondos, que contienen cuatrocientos cincuenta mil documentos, de los cuales veinticuatro mil son anteriores a 1901. Y también es insuficiente para albergar a los técnicos y a los responsables del Servicio de Bibliotecas, que a lo largo de los años han tenido que ocupar otras sedes como las de Fuente del Hierro o la de Virgen del Puy.

Afortunadamente, con el esfuerzo conjunto y el buen entendimiento entre el Gobierno y el Ayuntamiento de Pamplona se ha hallado una solución a esta situación, gracias a la cual los ciudadanos de Pamplona y de Navarra van a contar a partir de esta primavera con una nueva sede para albergar la Biblioteca General, sede que va a multiplicar las posibilidades existentes hasta ahora. Es decir, de los mil setecientos metros cuadrados que había de uso bibliotecario se va a pasar a casi veinte mil, de los ochenta metros lineales de estanterías de libre acceso se va a pasar a seis mil novecientos cuarenta, aparte de los quinientos metros de expositores en hemeroteca, de los once mil trescientos metros lineales de estanterías en depósito a cuarenta y siete mil quinientos, de los veintiocho ordenadores y ciento cinco puestos de lectura a cincuenta ordenadores y doscientos cincuenta puestos de lectura.

Eso no ha sido fácil, el deseo de renovar la actual ubicación de la Biblioteca General se remonta al año 1983, tres décadas de propuestas, de proyectos, de revocaciones. A lo largo de estos años han sido varias las sedes que se han ido manejando: el antiguo Euskal Jai, el palacio del Condestable, el solar de Intendencia, las Huertas de Santo Domingo, las escuelas de San Francisco. Finalmente, el actual solar de Mendabaldea, en el que, con la construcción del Conservatorio de Música, se va a crear un nuevo foco cultural que va a extender las posibilidades de nuestra ciudad, abriéndose además a nuevos barrios y muy conectado con el ámbito universitario y con los estudiantes, que son uno de los sectores principales en el uso de los servicios bibliotecarios, como hemos dicho en la anterior comparecencia.

Recuerdo que la fecha para llegar a esta solución fue el 15 de septiembre de 2004, con un acuerdo entre el Presidente del Gobierno de Navarra, Miguel Sanz, y la Alcaldesa de Pamplona, Yolanda Barcina, que suscribieron un protocolo general en orden a la construcción de la Biblioteca. En virtud de este protocolo, el Ayuntamiento de Pamplona, mediante acuerdo de 2 de agosto de 2005, cedió a título gratuito al Gobierno la pro-

piedad del solar de Mendabaldea en la parcela que ustedes conocen. A su vez, el Gobierno de Navarra se comprometió a promover en el citado solar de Mendabaldea la construcción de la sede de la Biblioteca de Navarra, edificio que también va a albergar los fondos y el servicio de la Filmoteca de Navarra.

En este protocolo, en su apartado expositivo quinto, se señala: Los firmantes, conscientes de la relevante actividad cultural y social que la actual Biblioteca General de Navarra desempeña en primera instancia en el casco antiguo de la ciudad, con el propósito de mantener esa actividad que contribuye a la revitalización de este barrio, convienen en promover el establecimiento en los locales de la Plaza de San Francisco, ocupados en el presente por la Biblioteca General, cuando esta deje de prestar servicio por su instalación en el nuevo edificio de la Biblioteca de Navarra, de una nueva biblioteca que se denominará Biblioteca de Pamplona, que además de prestar los servicios culturales y de información que competen a las bibliotecas, custodie, estudie y difunda el patrimonio bibliográfico y audiovisual de la capital navarra.

En el apartado dispositivo sexto del protocolo se señala: Las partes firmantes, en el local que actualmente ocupa la Biblioteca General de Navarra en la Plaza de San Francisco, una vez reformado y acondicionado por las dos Administraciones, se comprometen a promover la apertura y mantenimiento del funcionamiento de la Biblioteca de Pamplona, que actuará prioritariamente como biblioteca pública del casco antiguo de conformidad con la ley. En su caso –sigo citando textualmente–, y de mutuo acuerdo, el Gobierno de Navarra y el Ayuntamiento de Pamplona podrán destinar el citado local de la Plaza de San Francisco para usos públicos distintos de los aquí establecidos como sede de la biblioteca. No se va a dar el caso, pero en aquel momento se consideró la posibilidad de que la biblioteca del casco antiguo fuera a otro edificio y dar otro uso a la Biblioteca. La voluntad tanto del Gobierno como del Ayuntamiento como de los ciudadanos es que se mantenga en el mismo lugar.

Y en el apartado dispositivo séptimo dice: El compromiso de gasto en orden al acondicionamiento de la Biblioteca se acordará previos los trámites oportunos una vez finalizada la construcción de la Biblioteca de Navarra.

Hay que señalar que los planteamientos bibliotecarios con los que se firmó este protocolo corresponden al año 2005 y que estos han variado ligeramente desde la redacción y aprobación del Mapa de Lectura Pública de Navarra, en 2009. En este documento, el Mapa de Lectura Pública, se establece como biblioteca central de la comarca y del sistema bibliotecario de Pamplona a la Biblio-

teca General de Navarra, función que será asumida por la Biblioteca y Filmoteca de Navarra cuando entre en funcionamiento. Siguiendo, por lo tanto, las directrices del protocolo firmado en 2005 y siguiendo también las directrices del mapa de lectura, de 2009, el Departamento de Cultura y Turismo-Institución Príncipe de Viana y el Ayuntamiento de Pamplona han acordado desarrollar una nueva biblioteca de barrio para el casco antiguo de Pamplona una vez se traslade la actual Biblioteca General de Navarra. Esta nueva biblioteca se establecerá en los locales de la Plaza de San Francisco y será la biblioteca central urbana de Pamplona y contará con un fondo específico local de Pamplona. Con este mutuo objetivo el Gobierno de Navarra ha venido trabajando en una doble dirección: por un lado, desarrollar la construcción y traslado de la actual Biblioteca General de Navarra a la nueva sede; y, por otro, diseñar la futura biblioteca del casco antiguo de Pamplona.

No me voy a extender en la primera dirección, dado que ya hemos tenido diversas ocasiones a lo largo de esta legislatura para informarles sobre el desarrollo de la nueva biblioteca, aunque sí quiero señalar que ha sido un proceso muy complejo, que ya está llegando prácticamente a su fin. No solo ha habido que incardinar las distintas sedes de los servicios bibliotecarios en una nueva y única sede, también se ha sumado a ello la incorporación de los servicios de la Filmoteca y del Instituto Navarro de las Artes Audiovisuales y de la Cinematografía.

También la nueva localización y catalogación de los fondos documentales ha variado. Cambiar todos y cada uno de los tejuelos de los casi sesenta mil documentos que han variado en su numeración al pasar de estar ocultos en un fondo de acceso restringido a estar a libre disposición de los usuarios a partir del 1 de marzo ha supuesto un trabajo importantísimo. A todo esto hay que sumar un gran número de procesos y trabajos, desde la compra de mobiliario, distribución de espacios, en definitiva, un esfuerzo extraordinario que ha sido realizado por todos los técnicos y responsables de la Biblioteca General, a quienes aprovecho el momento para felicitarles públicamente y para agradecerles el trabajo realizado hasta el momento.

En lo referido al futuro de la Biblioteca del casco antiguo, los responsables del Servicio de Bibliotecas también han ido realizando un importante trabajo, callado y poco visible pero necesario y fundamental. En primer lugar, se ha contactado con el Ayuntamiento de Pamplona para coordinar el desarrollo de este proyecto con las distintas áreas implicadas en el mismo y analizar las posibilidades de reutilizar los actuales locales de San Francisco como sede de la biblioteca del casco antiguo. A lo largo de estos meses y todavía hoy la Biblioteca General sigue abierta y en servi-

cio en los locales de la Plaza de San Francisco. De hecho, excepto el servicio de préstamo, el resto de los servicios están en activo. Repito, solo ha dejado de hacerse el servicio de préstamo. Y este servicio, como ya se ha informado públicamente, se suspendió, como ha comentado usted, a principios de septiembre por la necesidad de contar con todo el fondo completo y cerrado para hacer el traslado y todo el proceso de retejuelado de los documentos y su colocación en la nueva sede. Entre tanto, la actual Biblioteca General continúa con el horario de apertura y atención de los servicios de Internet, de información básica, de lectura de prensa y de estudio en sala exactamente igual que hasta ahora. Estos servicios se mantendrán hasta que se produzca el traslado definitivo del personal y los medios de la Biblioteca General de Navarra a su sede de Mendabaldea en el momento de su apertura. A partir de ese momento los actuales locales de San Francisco dejarán de depender de la Biblioteca General de Navarra y pasarán a ser la biblioteca del casco antiguo de Pamplona.

Para realizar este cambio, tanto el departamento como el Ayuntamiento están trabajando para que la vieja sede de la Biblioteca General pueda ofrecer los servicios de una biblioteca de barrio y los vecinos del casco antiguo sean atendidos en las mismas condiciones que los del resto de barrios de Pamplona que cuentan con una biblioteca pública. El primer análisis de los locales evidencia que la situación actual de las instalaciones de la Plaza de San Francisco no ofrecen las mejores condiciones para ofrecer los servicios que una biblioteca de barrio requiere en la actualidad. Por tanto, desde el Departamento de Cultura se ha informado al Ayuntamiento de Pamplona de las condiciones que deberá tener esta nueva biblioteca según los criterios establecidos por el Servicio de Bibliotecas de Navarra, expresados en el mapa de lectura, y los parámetros que organismos e instituciones del mundo bibliotecario determinan sobre superficies, fondos, servicios y personal necesarios para proporcionar un servicio de biblioteca adecuado. Siguiendo dichos parámetros, la nueva biblioteca deberá contar con los siguientes servicios: préstamo individual y colectivo de documentos, acceso a los documentos, servicio de información local y comunitaria, atención al usuario, catálogos, área de estudio, área de lectura, hemeroteca, área infantil –con esto contesto a una pregunta concreta–, formación de usuarios, colección local, fomento de la lectura y de las nuevas tecnologías de la información, préstamo interbibliotecario, audiovisuales y multimedia, Internet, reprografía y gestión de los recursos disponibles para los usuarios de la biblioteca local en la biblioteca central comarcal y en la Biblioteca y Filmoteca de Navarra.

*Todos estos servicios se traducen en áreas y zonas que en muchos casos se solapan integrando un mismo estadio físico, aunque en ocasiones requieren espacios separados independizados. En el caso concreto de la biblioteca del casco antiguo han sido ya analizadas dichas necesidades y se han definido las siguientes zonas. La primera sería la zona de acogida de información, que tendrá una localización cercana a la puerta de entrada, con el fin de controlar el mayor número de zonas de la biblioteca y para que sea también elemento de paso obligado para acceder a las distintas áreas de la biblioteca. Esta zona va a integrar las siguientes áreas: el área del mostrador bibliotecario, en la que se van a tramitar los préstamos y las solicitudes de información general y bibliográfica; el área de exposición de novedades; y el área de consulta de catálogo.*

*La segunda zona sería la zona de adultos, que se compone de las siguientes áreas: área de consulta de estudio, con un total aproximado de cien puestos de lectura y estudio, integrando en esta zona el fondo de referencia: enciclopedias, diccionarios, etcétera; área de fondos de libre disposición, una colección de fondos de libre acceso con una capacidad máxima de crecimiento de hasta diez mil documentos aproximadamente; área de hemeroteca, que va a ser el espacio para consulta de periódicos y revistas, que deberá contar con butacas para la lectura informal y mueble expositor de periódicos y revistas; área de audiovisuales, con la colección de música y DVD disponibles para los usuarios, para su visión y para el préstamo domiciliario; y área de Internet.*

*La tercera zona sería la zona infantil-juvenil, que estaría compuesta por las siguientes áreas: área de consulta-estudio, de aproximadamente veinte puestos; área de fondos de libre disposición; área de audiovisuales; área de Internet; área de bebeteca, para niños de cero a tres años, con módulos de almacenamiento de cuentos y libros para prelectores.*

*Además de estas tres áreas fundamentales, habría una zona de depósitos, una zona de actividades para cuentacuentos o charlas o formación de usuarios, una zona de trabajo en grupo y naturalmente una zona de aseo.*

*Lo cierto es que el actual edificio de San Francisco, de mil setecientos metros de superficie, tiene espacio suficiente para instalar la nueva biblioteca y todas las zonas señaladas en ella, pero el espacio debe ser redistribuido para lograr que la mayoría de los servicios y fondos se ofrezcan en una sola planta. En este caso la planta sótano, que hasta hoy ha tenido otros usos, quedaría para depósitos. En este sentido, el Ayuntamiento de Pamplona está redactando un proyecto de obra para adaptar los actuales locales de San Francis-*

*co, de modo que los vecinos del casco antiguo puedan disfrutar de una biblioteca completa con todos los servicios y todas las exigencias que el departamento ha ido marcando.*

*Por otra parte, la futura biblioteca del casco antiguo, además de estos servicios, deberá adaptarse a los mismos parámetros que el resto de bibliotecas de barrio de Pamplona.*

*La fecha de apertura de la Biblioteca General ya la he dicho, es el 1 de marzo. La Biblioteca General quedará vacía el 1 de marzo, se está haciendo un proyecto para que esa biblioteca, que es una biblioteca antigua y no en las mejores condiciones, se adapte a todas las necesidades y entre tanto el acuerdo entre el Ayuntamiento y el Gobierno es que los actuales locales sigan abiertos en horario actual, ofrezcan los mismos servicios más el fondo ya existente de la futura biblioteca del casco antiguo, de manera que los usuarios de dichos locales reciban los servicios que han venido recibiendo hasta el momento presente.*

*Creo que con esto contesto a todo lo que me ha preguntado.*

**SR. VICEPRESIDENTE (Sr. Casado Oliver):** *Gracias, señor Corpas. Señor Telletxea, tiene la palabra.*

**SR. TELLETXEA EZKURRA:** *Gracias por la explicación, señor Consejero. La verdad es que no ha profundizado demasiado en el futuro cercano. Nos ha dicho qué zonas va a tener, qué servicios va a dar. Dice usted que en cuanto se trasladen los actuales trabajadores a la nueva Biblioteca General y Filmoteca de Navarra se abrirá la nueva biblioteca del casco antiguo de Iruña con los servicios actuales, que son los servicios de consulta de prensa, de Internet, de lectura en sala, más préstamo con el fondo de la futura biblioteca del casco antiguo. Y las obras pendientes para que esa biblioteca que ahora es vieja vaya mejorando y vaya colocándose en el estándar de lo que son el resto de bibliotecas ¿las va a hacer a la vez que está abierta la biblioteca?, ¿las van a hacer posteriormente? Todo eso es lo que no ha quedado claro en su exposición. Nos ha diseñado lo que va a ser la biblioteca, los servicios que va a dar, las áreas que va a tener, pero la pregunta es: ¿cómo la adecuamos?, ¿la adecuamos a la vez que la abrimos?, ¿a la vez que está abierta se van a realizar las obras? Esto es lo que ha quedado en el aire.*

*Yo pensaba que a estas alturas usted me iba a presentar algo mucho más concreto, con un cronograma exacto de días, fechas. Pensaba que iba usted a anunciar una fecha definitiva de inicio de la nueva biblioteca del casco antiguo, con todos los servicios y con todas las obras ya realizadas, porque, usted lo ha dicho, efectivamente, esa biblioteca tiene algunos años y conviene remozar-*

la, darle lustre, de manera que tenga la misma calidad que el resto de bibliotecas de Iruña y del resto de la comarca. Espero que en la segunda respuesta nos concrete mucho más las fechas, e, insisto, es importante que el servicio de préstamo se active cuanto antes porque, efectivamente, la gente lo está demandando. El servicio de préstamo es no voy a decir que el más importante, pero es muy importante dentro de las bibliotecas, y lo es en este momento de crisis, en el cual las bibliotecas tienen que ser elementos para compensar la vulnerabilidad social y laboral. Los libros son caros y la gente tiene derecho a poder sacarlos en préstamo. Tenemos que ser conscientes de que los niños, los jóvenes, los adultos tienen derecho a sacar los libros y disfrutarlos de una manera además maravillosamente ecológica como es el préstamo. Tú lo lees, lo devuelves, lo lee otro, lo lee otro, lo lee otro, hasta que de leerlo el libro se deshace y hay que comprar uno nuevo. ¡Qué cosa más maravillosa! Por ello, insisto, espero que concrete mucho más las fechas de esas obras. Sé que depende, lógicamente, del convenio con el Ayuntamiento de Iruña, pero creo que los ciudadanos del casco quieren conocer y esa información sería muy bien recibida por la ciudadanía. Muchas gracias.

SR. VICEPRESIDENTE (Sr. Casado Oliver): Gracias, señor Telletxea. Tiene la palabra la portavoz de UPN, la señora Carmona.

SRA. CARMONA BLASCO: Gracias, señor Presidente. Buenos días de nuevo, señorías. Toca esperar a que el departamento finalice el traslado a la nueva Biblioteca General y que tanto el Ayuntamiento como el Gobierno realicen las reformas necesarias en los locales de la Plaza San Francisco para que se pueda abrir la biblioteca del casco antiguo. En UPN deseamos que esto se realice en el menor tiempo posible y que ocasione las menores molestias a los usuarios de este servicio. Nada más. Gracias.

SR. VICEPRESIDENTE (Sr. Casado Oliver): Gracias, señora Carmona. Por el Partido socialista, señor Felones, tiene la palabra.

SR. FELONES MORRÁS: Muchas gracias, señor Presidente. Señoras y señores Parlamentarios, muy buenos días de nuevo. En este caso aterrizamos ya no ante el sistema conjunto de bibliotecas, sino ante la biblioteca del casco antiguo. Señor Consejero, comencemos por los acuerdos y los desacuerdos que tenemos en relación con este tema. Vayamos con los acuerdos en relación con esta cuestión, que, efectivamente, no son pocos: la necesidad y la importancia de las bibliotecas en su conjunto y el reconocimiento de una trayectoria al margen de partidos e ideologías, que hace que en estos momentos podamos hablar de una red extensa e importante. Usted conoce tan bien como yo que cada época tiene su actuación y sus objetivos, y no

me parecen, sinceramente, correctas esas apelaciones permanentes que usted hace a tiempos pasados porque eran otras las preocupaciones y otras las necesidades. En consecuencia, usted, que también vivió aquellas épocas en otros ámbitos, en otras ideologías y en otros momentos, lo conoce muy bien. Pero, aun reconociendo que nuestra red es probablemente la red más importante de España, le pediría que hiciéramos un esfuerzo por tratar de ampliar nuestros horizontes. Nosotros somos la treinta y dos región europea, y probablemente en esta materia debemos preguntarnos cómo estamos en relación con las regiones veintinueve, treinta, treinta y uno, treinta y tres y treinta y cuatro. Nos llevaríamos una sorpresa, señor Corpas, una sorpresa no positiva. Esa es la referencia, no las comunidades autónomas españolas, porque, efectivamente, cuando realmente no tenían casi nada el Servicio de Bibliotecas y Cultura Popular ya tenía una importante red y, además, hacía folletos que distribuía a diestro y siniestro en todos nuestros hogares. Por lo tanto, nuestro punto de partida inicial es sustancialmente mejor y debemos reconocerlo.

Vayamos con los desacuerdos. Mi partido no está de acuerdo en la ubicación de la Biblioteca General y usted lo sabe. Se lo he reiterado. Y no estamos de acuerdo con la ausencia de una gran biblioteca en el casco antiguo y en los ensanches. No es habitual en las ciudades modernas europeas que su espacio central carezca de la gran biblioteca de referencia. Usted justificará como quiera o como pueda la nueva ubicación, pero usted sabe como yo que no es la mejor. Se pudo hacer de otra manera y se pudo ubicar en otro sitio, pero el hecho cierto es que la situación es la que es y ahí estamos.

Vayamos con la biblioteca del casco antiguo. Yo participo de su opinión y, además, mi grupo está de acuerdo en que la biblioteca del casco antiguo sea una gran biblioteca de barrio que pueda tener, además, el fondo local de Pamplona. No nos parece mal. Sencillamente, en la medida en que los ámbitos de referencia de las oficinas turísticas están en el entorno, lógicamente, esto no es sino una sinergia que ayuda a que el fondo local de Pamplona sea conocido. Qué cosa mejor que el turista o visitante que tiene tiempo y quiere conocer mejor la ciudad sepa que justamente en frente de las oficinas de turismo tiene la posibilidad de complementar su conocimiento. Pero es evidente que la situación de la biblioteca preocupa, y mucho. Mire, la señora Arraiza me acaba de entregar una carta de una ciudadana que nos ha llegado al partido en relación con esta cuestión. Muy amablemente nos pone unas fotos de la biblioteca antigua y de la nueva y, además, nos hace una pequeña reflexión sobre qué es lo que sucede. Incluso se ha permitido el lujo, que agradecemos, de hacernos unos pequeños croquis, por lo tanto,

*esta es una ciudadana interesada. ¿Y qué dice esta ciudadana interesada respecto a esta cuestión? Pues mire, dice lo siguiente: La biblioteca no se quiso cerrar cuando se inició el traslado de fondos y se la está dejando languidecer, yo diría incluso que se la deja morir y pudrirse, puesto que los servicios han quedado reducidos a lo mínimo: espacio para lectura y estudio de los libros, que se traen de casa –dice entre paréntesis–, espacio para lectura de los periódicos del día y espacio para utilizar ordenadores. Todos los fondos han sido trasladados a la nueva biblioteca. Y hace una referencia: incluso los materiales necesarios para su funcionamiento: el gasoil, el papel para la impresora y para la fotocopidora se van agotando y parece que hay dificultades para reponerlos. No sé yo si pasan frío, pero tengo la sensación de que calor no. Dice: Podría acondicionarse el espacio para transformarlo en una buena biblioteca de barrio, y hace algunas sugerencias que, probablemente, ustedes no las necesitan. Dice que entiende que el centro de Pamplona bien merece una biblioteca digna y que acondicionar la antigua biblioteca para que preste este servicio no requiere un gasto excesivo y será en beneficio de todos. Por lo tanto, preocupación entre la ciudadanía existe.*

*Termino. Por lo tanto, por parte de mi grupo tienen ustedes el aval, tienen ustedes el acuerdo para intentar hacer la mejor biblioteca posible. Una simple referencia, señor Corpas, a nosotros nos parece que tal vez haya que revisar el número de puestos de la sección infantil y juvenil, veinte, nos ha dicho usted, frente a cien puestos de adultos. Quiero recordarle que la biblioteca del casco antiguo es en buena medida el cuarto de estudio de los niños del casco antiguo, que no tienen las mejores condiciones en su vivienda. Por lo tanto, en este tema nosotros le instamos a que haya una discriminación positiva. Estamos ante un sector especialmente complejo desde el punto de vista social, y la acogida, entre otras cosas, de los inmigrantes se tiene que manifestar en darles las mejores condiciones para que vivan en Navarra también en mejores condiciones y para que sean ciudadanos navarros de primera. Todo el esfuerzo que se haga en relación con este tema nos parece poco y, por tanto, le instamos y le animamos a que se revise si ese número de veinte puestos escolares es suficiente, porque cuando uno pasa a las once de la mañana por la Plaza de San Francisco y ve a los niños que salen de las escuelas dice: y estos niños ¿dónde estudian?, porque sus casas no reúnen las mejores condiciones. Me parece que es una reflexión pertinente que le invitamos a compartir por si resulta oportuno hacer algo al respecto. En todo caso, nos gustaría que el proceso fuera lo más rápido posible, lo más operativo posible y que cuanto antes pudiéramos tener la oportunidad de*

*asistir, ahora sí, a la inauguración si fuera preciso de la nueva biblioteca del casco antiguo porque será una buena señal para todos y, sobre todo, será una buena señal para el barrio. Gracias.*

SR. VICEPRESIDENTE (Sr. Casado Oliver): *Gracias, señor Felones. Por la agrupación de Convergencia, señor Allí, tiene la palabra.*

SR. ALLI ARANGUREN: *Muchas gracias, señor Presidente. Señorías, buenos días de nuevo. El debate que se ha planteado en torno a la iniciativa del grupo de Na-Bai sobre la biblioteca del casco viejo ha vuelto a recuperar un debate superado pero no felizmente resuelto, que ha sido el de descentralizar una actividad que debe estar centralizada. En un mundo de circunstancias paradójicas ha habido una trayectoria curiosa: se han descentralizado, con un fomento deliberado, las actividades comerciales en la periferia de la ciudad, con lo que ello supone de ocupación de espacios, de necesidad de transporte para llegar a esos emplazamientos, al mismo tiempo que se vaciaba de contenido la actividad comercial del casco antiguo. Cuando había una actividad vinculada históricamente al casco en esta y en todas las ciudades como es la de la biblioteca, se prefirió en su momento, en una decisión política conjunta, sacar la biblioteca a la periferia, argumentando en algún momento que, sin duda, el señor Consejero recordará que aquello no iba a sustituir la actividad propia de una biblioteca del centro, sino que la cantidad de fondos, la mejor conservación, tratamiento y recuperación de algunos de ellos exigían nuevas instalaciones para las cuales no había espacio en el centro de la ciudad.*

*Se manejaron, como ha dicho muy bien el señor Consejero, varias alternativas hasta llegar a la periférica. Por tanto, ya no solo pasa a la periferia la actividad comercial sino también la actividad de los fondos, pero se dijo, quizá para tranquilizar o para buscar determinados apoyos, que se haría un esfuerzo para mantener en el centro de la ciudad un gran centro de cultura que fuese esa biblioteca como referente para otras actividades. Estamos, por lo que parece, en el proceso de conseguir que la vieja biblioteca se recupere como nueva biblioteca, pero, evidentemente, con un contenido sustancialmente distinto que va a hacer que sea de uso diario, como decía el señor Felones, de lugar estudio con los libros de casa, que es lo que hacíamos los chicos de la parte vieja cuando yo iba a Bachiller en la Biblioteca de la Diputación, que luego fue sede del Parlamento y ahora es sede de la representación mediática del Gobierno de Navarra. Allí había libros, había calefacción, en definitiva, había comodidad, todo lo que no había en las casas. Pues hoy la mayor parte de las casas de la parte vieja siguen en la misma situación, por*



*tanto, mantener eso como centro de estudio es importante.*

*Sabemos que va a perder la referencia del centro de investigación, porque, salvo que haya un proceso continuo de llevar y traer libros, los investigadores tendrán que acudir necesariamente a la periferia. Bueno, a cambio de una biblioteca en el centro de la ciudad, se ha hecho la inversión del proceso de sacar la actividad comercial, porque se ha sacado la de todos menos la de unos y, por tanto, la ciudad se ha enriquecido con un gran centro comercial en el centro y felizmente la oposición de muchos logró que no se hiciese de dos manzanas, como la alcaldía de la muy noble, leal y heroica ciudad de Pamplona anterior a la anterior, es decir, la de Unión del Pueblo Navarro, tenía previsto en un momento dado. Por lo tanto, yo le pongo un reto al señor Consejero: hay posibilidad de crear en Pamplona, en el centro de la ciudad, un gran centro cultural con una biblioteca en condiciones que daría servicio por su emplazamiento al casco antiguo y a los ensanches. Y ese sigue siendo ese solar al que algunos siguen aspirando a convertir en un nuevo centro comercial, porque la idea de quien tenía la idea todavía no se ha perdido, sigue teniendo mucho peso y mucha capacidad de influencia, como se ha visto con la realidad, a pesar, como digo, de los esfuerzos por buscar otros emplazamientos. Por tanto, una idea brillante, señor Consejero, para el próximo programa electoral de Unión del Pueblo Navarro, tanto para la ciudad como para la Comunidad Foral, convertir la manzana de autobuses en un gran espacio cultural y de ocio culto y, por tanto, generar ahí un nuevo espacio de biblioteca que dé un servicio más amplio que el de la biblioteca de barrio en que se pretende convertir a la de la Plaza de San Francisco. Es una idea gratis et amore, señor Consejero, y supongo que su fina sensibilidad a los temas culturales le hará apreciarla porque quizá, si ya se empiezan a establecer condiciones de uso, se evitará que los que consiguieron el uso, hoy realidad, lo expandan a la otra manzana.*

*SR. VICEPRESIDENTE (Sr. Casado Oliver): Gracias, señor Alli. No está la portavoz de Izquierda Unida. A continuación tiene la palabra el Consejero para contestar a los portavoces de los grupos.*

*SR. CONSEJERO DE CULTURA Y TURISMO-INSTITUCIÓN PRÍNCIPE DE VIANA (Sr. Corpas Mauleón): Gracias por las ideas, señor Alli. Ideas tenemos todos, lo difícil es llevarlas a término bien. En ese sentido, no voy a hacer mucha historia porque el señor Felones ha hablado de unos acuerdos y de unos desacuerdos. En primer lugar, tengo que decir que la Biblioteca General en Mendabaldea forma parte de los*

*acuerdos del Plan 2012 firmados y rubricados por el Partido Socialista, CDN y UPN, por tanto, un día pensamos una cosa y otro día firmamos otra, señor Felones. En fin, le recuerdo que el primer Ayuntamiento que apostó por una biblioteca en el casco antiguo fue el de UPN, con Alfredo Jaime de alcalde. El Gobierno presidido por Javier Otano rechazó las dos propuestas del Ayuntamiento de UPN, que eran Euskal Jai y el palacio del Condestable. Por tanto, la hemeroteca a veces nos dice cosas. He ido siguiendo la historia de todo esto y también se ha dado muchas vueltas a esto. El Ayuntamiento de Javier Chourraut y el Gobierno de Miguel Sanz acordaron construir la Biblioteca General en las Huertas de Santo Domingo, es decir, que UPN ha mantenido a lo largo del tiempo la voluntad de que fuera en el casco antiguo. No voy a recordar toda la historia porque es larga y premiosa, pero en este tema ha habido muchas idas y venidas, como sabemos todos los que la hemos seguido de cerca, y, como decía el señor Alli, se han ido cambiando posturas, desde luego, no la de UPN, que siempre ha apostado por el casco antiguo. Acordó el proyecto con el Ayuntamiento para que fuera en las escuelas de San Francisco, hizo el concurso para hacerlo en las escuelas de San Francisco, pero en aquel momento una buena parte de la población del casco antiguo se manifestó diciendo que si se sacaba a los alumnos de las escuelas de San Francisco no iban a poder ser realojados en Teresianas, como estaba previsto, con las obras de Teresianas ya concluidas. Recuerdo a este respecto la postura de la portavoz de Cultura del Partido Socialista de entonces, Elena Berruezo, que se manifestó en contra de que las escuelas de San Francisco se utilizaran para biblioteca, sino que se mantuvieran como centro escolar. Finalmente, el Departamento de Educación decidió que se renunciaba a hacer la biblioteca en las escuelas de San Francisco porque estaba creciendo la población infantil en el casco antiguo. ¿Y qué hicimos? Estudiar las posibilidades, hablar con los técnicos, ver lo que se estaba haciendo, porque no es cierto, aunque lo haya dicho aquí más de un portavoz, que todas las ciudades tengan sus bibliotecas en el centro. No es cierto ni es lo deseable. Todos los técnicos de las bibliotecas buscan espacios, lugares en los que puedan crecer, que sean centros de ámbitos universitarios más que los centros de las ciudades. No hace mucho Rogelio Blanco, como ustedes saben, Director General del Libro, Archivos y Bibliotecas, elogió la ubicación de la biblioteca fuera del centro por la capacidad y por las posibilidades que tiene, cosa que en un edificio del casco antiguo hubiera sido muy difícil. Y esto se está haciendo en todas las comunidades autónomas españolas, en Murcia, en Galicia, en muchas otras,*

*porque es la tendencia y porque es lo que la mayoría de los técnicos dicen.*

*En cuanto a la importancia del estudio, que han comentando tanto usted como el señor Alli, he de decirles que eso es lo que ha hecho que durante este tiempo haya estado abierta para el estudio la biblioteca de San Francisco, porque nos parecía importante. Respecto a esa nota que le ha mandado una señora a la señora Arraiza, dice lo mismo que estamos diciendo nosotros, que, en efecto, hay que renovar la biblioteca, y con esto contesto al señor Telletxea, porque la nueva biblioteca se está trabajando en dos líneas, una es la cesión de la propiedad del edificio al Ayuntamiento de Pamplona y otra el proyecto que está realizando el Ayuntamiento de Pamplona. Como ya he dicho, la idea es que a partir del 1 de marzo la biblioteca de la Plaza de San Francisco deje de ser biblioteca general y tenga el fondo que ya se está llenando. Hasta ahora ya se tienen cinco mil libros, dos mil de lectura infantil, más la colección del Ayuntamiento más la colección propia de Pamplona, con lo cual va a haber una colección importante y va a tener todos los servicios desde el mismo momento en que se abra. ¿Cuándo se va a hacer la nueva obra? La obra no va a ser una obra de remozamiento, va a ser una obra en profundidad para que sea una buena biblioteca con todas las áreas que he detallado. Ahora se está realizando el proyecto básico, que no depende del Gobierno sino de Ayuntamiento, pero la idea es que el proyecto definitivo pueda estar terminado en verano, lo que cueste obtener las licencias y adjudicar, es decir, probablemente, para finales del presente año se pueda iniciar esa obra. Naturalmente, una obra en profundidad no va a permitir que la biblioteca esté abierta, por tanto, los ciudadanos que hacen uso de la biblioteca en el caso antiguo durante ese tiempo no van a poder hacerlo. Le recuerdo que aunque es una incomodidad, Pamplona tiene una buena red de bibliotecas, como San Pedro, Civican, Iturrama, etcétera, las bibliotecas no están muy lejos, y se calcula que aproximadamente en un año la biblioteca estará en perfectas condiciones de dar el mejor servicio de biblioteca de barrio, de biblioteca central de Pamplona y de fondo especializado de Pamplona. O sea, no va a ser una pequeña biblioteca sino una biblioteca con metros, con buena disposición y buen servicio, que creo que es lo que todos deseamos.*

SR. VICEPRESIDENTE (Sr. Casado Oliver): *Gracias, señor Consejero. Si no les importa, señores Parlamentarios, hacemos un receso de un par de minutos.*

(SE SUSPENDE LA SESIÓN A LAS 11 HORAS Y 47 MINUTOS.)

(SE REANUDA LA SESIÓN A LAS 11 HORAS Y 57 MINUTOS.)

**Comparecencia, a instancia de la Junta de Portavoces, del Consejero de Cultura y Turismo-Institución Príncipe de Viana para informar sobre el estado de ejecución, las cuantías invertidas y las previsiones para su finalización referidas al Plan Navarra 2012.**

SR. VICEPRESIDENTE (Sr. Casado Oliver): *Señorías, reanudamos la sesión con el tercer punto del orden del día: Comparecencia, a instancia de la Junta de Portavoces, del Consejero de Cultura y Turismo-Institución Príncipe de Viana para informar sobre el estado de ejecución, las cuantías invertidas y las previsiones para su finalización referidas al Plan Navarra 2012. La comparecencia ha sido solicitada por la Agrupación de Parlamentarios Forales de CDN y para explicar su motivación tiene la palabra su portavoz, el señor Burguete.*

SR. BURGUETE TORRES: *Muchas gracias, señor Presidente. Buenos días, egun on. Doy la bienvenida al Consejero y a las personas de su equipo que le acompañan en esta mañana para hablar; en este punto concreto que ya es el tercero –intentaremos que no decaiga el interés–, sobre cuál es el grado de ejecución, las cuantías invertidas y las previsiones que el Gobierno de Navarra tiene con respecto no a todas las obras contempladas en el Plan Navarra 2012 que afectan al Departamento de Cultura y Turismo, sino a las seis señaladas en el análisis que se plantea en la propia petición de comparecencia. No tengo que recordar a sus señorías ni tampoco al Consejero cuál fue el origen del Plan Navarra 2012, un ambicioso proyecto del Gobierno, ratificado en esta Cámara foral en mayo de 2008 con un amplio respaldo, sin votos en contra, con el apoyo de UPN, del Partido Socialista y del CDN, que pretendía ser un instrumento de lucha contra la crisis económica como una forma de generar empleo, de dinamizar la economía y también, y no es menos desdeñable, con el objetivo de avanzar en un proceso de modernización de las distintas infraestructuras y servicios públicos en el conjunto de la Comunidad.*

*Frente a los informes que trimestralmente remite el Gobierno, en un afán yo diría que ciertamente propagandístico y de confusión en algún apartado, hemos ido solicitando la comparecencia de todos los Consejeros del Gobierno para que nos expliquen cuál es la situación de todas y cada una de las obras que, a nuestro juicio, están sin activar; sin poner en marcha, sin iniciar su ejecución. Porque no olvidemos que el objetivo del Plan Navarra 2012 no era todo lo relacionado con la tramitación administrativa, que, evidentemente,*

*está ahí, sino generar empleo y, por tanto, generar dinamismo económico mediante el desarrollo de distintas obras que van a avanzar; como digo, en un proceso de modernización del conjunto de la Comunidad Foral de Navarra. En esa línea, como digo, pese a la propaganda del Gobierno, y aunque lo analizaremos con más detenimiento en las próximas horas, no es intrascendente señalar que el 40 por ciento de las obras contempladas como prioritarias por el Gobierno no se han iniciado, no han visto iniciada su ejecución, y esto es la constatación de un hecho que han puesto de manifiesto los distintos Consejeros en sus explicaciones, por muchas argucias que hayan querido utilizar en este proceso como las dificultades administrativas, los trámites que hay que superar, la necesidad, conveniencia o no de la ejecución de algunas de las obras contempladas.*

*Por todo ello, nosotros hemos solicitado, y esta va a ser la última comparecencia sobre esta materia concreta, aunque luego haremos una revisión en general, que se nos informe sobre cuál es la situación con respecto a estas seis obras. Le agradeceríamos que no nos diese cuenta del resto de obras contempladas en el Plan Navarra 2012 que le pueden afectar porque ya conocemos por los distintos medios de información y por la información transmitida por el propio Gobierno cuál es su estado, pero nos gustaría saber cuál es la situación del Museo de los Sanfermines, para el que inicialmente en el plan aprobado por el Parlamento había una inversión de 24 millones de euros. Evidentemente, desde que se hizo la petición, el 27 de octubre, hasta hoy han pasado cosas para bien en este arco parlamentario. Según la información que remite el Gobierno trimestralmente ha habido una reprogramación, de la que este Parlamento y este Parlamentario no hemos sido partícipes, y de una inversión de 24 millones de euros se pasa a veinte. Había también un plan de inversiones para bibliotecas y archivos con una inversión inicial prevista de 14,6 millones de euros y en esta reprogramación final se habla de 15 millones de euros. Había una obra denominada Rehabilitación del monasterio de Fitero, con una inversión prevista de 5,2 millones de euros en la aprobación del plan y que la reprogramación deja en 4,9 millones. Había una obra como es la denominada Casa abacial de Santa María de Ujué, la cuarta fase, con una inversión contemplada en el plan de 2,9 millones de euros y que en la reprogramación se ha quedado en 1,9 millones. También estaba contemplada la obra de los pináculos e iluminación exterior de la Catedral de Pamplona, que tenía una inversión prevista de 3 millones de euros y que en la reprogramación remitida en el último informe por el Gobierno se señala que tiene una inversión prevista de 3 millones de euros. Y hay otra obra, que es la rehabilitación del palacio Marqués de*

*Rozalejo, que también estaba contemplada en el plan que aprobó este Parlamento, que contemplaba una inversión de 12 millones de euros y que hemos conocido, no por vía parlamentaria, todo hay que decirlo, sino por los medios de comunicación, supongo que con el acuerdo del Partido Socialista y Unión del Pueblo Navarro, que se ha quedado para mejor ocasión.*

*A todos estos datos podríamos añadir cuáles eran las cantidades señaladas en el presupuesto del año 2011, pero como estoy seguro de que el Consejero nos informará sobre estas cuestiones con todo detalle, nos gustaría que nos dijese cuál es el estado de ejecución, las cuantías invertidas y las previsiones que tiene para su finalización de estas seis obras concretas, desde el recordatorio de que el Plan Navarra 2012, y así lo señala el Gobierno en todos sus informes, finaliza este año 2011. Era para 2008, 2009, 2010 y 2011, por tanto, hemos superado ya tres cuartas partes del plan, y a nosotros nos da la sensación, no en su departamento, pero sí en un análisis general, de que hay mucha obra sin empezar y de que se está muy lejos de cumplir los objetivos que se había marcado el Gobierno y que fueron ratificados por este Parlamento con la aprobación del Plan Navarra 2012. Por tanto, señor Consejero, la petición que le hemos hecho creo que es clara y nítida y esperamos su respuesta. Muchas gracias.*

SR. VICEPRESIDENTE (Sr. Casado Oliver): *Gracias, señor Burguete. A continuación tiene la palabra el Consejero de Cultura y Turismo, señor Corpas.*

SR. CONSEJERO DE CULTURA Y TURISMO-INSTITUCIÓN PRÍNCIPE DE VIANA (Sr. Corpas Mauleón): *Muchas gracias, Presidente. Buenos días de nuevo, señorías. Señor Burguete, trataré de contestar a todo lo que usted me dice y también haré alguna consideración general sobre el plan. Me dice que no dé cuenta del resto. Si no doy cuenta del resto, no sabrá usted qué porcentaje se ha realizado y si van a terminarse para 2011, como decía en su última reflexión. De modo que lo que haré será pasar deprisa las obras de las que usted no quiere que informe, aunque estoy seguro de que a los demás les interesará, y me detendré más en las que usted sí quiere que le informe.*

*Como usted recordará, este plan es un acuerdo firmado por el partido al que usted representa, por el Partido Socialista y por UPN, y su fin es desarrollar un conjunto de medidas de inversión, como usted ha dicho, para fomentar la economía de nuestra tierra. He de decir que este plan fue pionero en España, su planteamiento puso de manifiesto la anticipación que tuvo nuestro Gobierno para hacer frente a la situación de crisis que vive nuestro país, y yo creo que, se diga lo que se diga, la puesta en marcha de este plan y las noventa*

*actuaciones prioritarias que contiene ha supuesto un esfuerzo importante para toda nuestra Comunidad. Por supuesto, los trabajadores del Gobierno, y usted lo sabe bien porque ha tenido responsabilidad de gobierno, tienen que seguir unos procesos administrativos meticulosos, y en ocasiones no tan sencillos como parece que se ven desde la oposición, para llevar a cabo los proyectos.*

*Lo cierto es que Navarra se ha anticipado a la crisis y algo tendrá que ver esto con que tengamos unos estándares y unos indicadores económicos relativamente menos malos que el resto de las comunidades autónomas españolas. Creo que estas cosas hay que decirlas porque las políticas económicas de los distintos Gobiernos marcan en buena medida las consecuencias en sus sociedades y en sus ciudadanos. Y yo creo que en buena medida el hecho de que Navarra se esté enfrentando a la crisis mejor que otras comunidades se debe a la política realizada por el Gobierno de Navarra y, por supuesto, en ello tiene que ver el apoyo y la responsabilidad política de grupos como el CDN y el Partido Socialista, tanto a través de acuerdos como el Plan Navarra 2012 como a través de otros apoyos como el consenso presupuestario que ha habido a lo largo de la legislatura.*

*Hay que decir también que, como usted ha dicho, el Plan Navarra, aparte de una importante inversión, ha generado puestos de trabajo y ha permitido la puesta en marcha de importantes infraestructuras tanto en el ámbito cultural como en el ámbito turístico y, por supuesto, en otros muchos. En lo que respecta a la competencia de este departamento, hasta la fecha se ha realizado una inversión de casi 26 millones de euros, exactamente 25.906.000 euros, y para 2011 está aprobada una inversión de 8.521.000 euros más, aunque hay que decir que en el trámite parlamentario varias de las líneas principales han sufrido una merma considerable a través de enmiendas o porque no han sido apoyadas con suficientes votos.*

*Estaba previsto que esta inversión se repartiera en doce acciones concretas: albergue de peregrinos en Roncesvalles, Biblioteca y Filmoteca General de Navarra, Camino de Santiago, castillo de Marcilla, Ciudadela de Pamplona, claustro del monasterio de Fitero, Museo del Encierro y los Sanfermines, palacio del Marqués de Rozalejo, iglesia de San Pedro de la Rúa, en Estella, Plan de Inversión de Archivos y Bibliotecas, pináculos e iluminación de la Catedral de Pamplona, santuario y casa abacial de Ujué.*

*A lo largo de esta legislatura los miembros de esta Comisión han conocido el estado y la evolución de la mayoría de los proyectos, algunos han sido visitados, de otros hemos hablado aquí. Dos están prácticamente terminados, el albergue de Roncesvalles y la Biblioteca. Tres proyectos, el*

*referido al palacio del Marqués de Rozalejo, el Museo del Encierro y los Sanfermines y el Plan de Inversión de Archivos y Bibliotecas, están detenidos. Y el resto, siete, están en marcha. De estos últimos, cinco se van a terminar en 2011, es decir, Camino de Santiago, castillo de Marcilla, Ciudadela, San Pedro de la Rúa y Ujué, de modo que de los doce, siete van a estar terminados en 2011, dos están muy avanzados y tres en principio quedan detenidos.*

*Según los últimos datos, estos proyectos han generado un total de trescientos veinticinco empleos directos, más un número de empleos indirectos más elevado. Estamos hablando de proyectos de gran envergadura que se ejecutan en varios ejercicios presupuestarios y que necesitan una tramitación administrativa compleja. En algunos casos se realizan en edificios histórico-artísticos, en ocasiones de propiedad no del Gobierno de Navarra, sino municipal o privada, y su seguimiento no es sencillo. En todo caso, el conjunto principal de las acciones ha sido realizado en plazo y es fácil comprobar que en estos meses de final de legislatura el esfuerzo está dando los frutos con la apertura de nuevas instalaciones y con la recuperación y modernización de algunos de los principales conjuntos monumentales de Navarra.*

*En el enunciado el señor Burguete selecciona algunos de los proyectos que lleva a cabo el departamento. Como he dicho, sobre estos proyectos creo que es necesario dar una visión completa y sobre los demás pasaré someramente. Voy a hacer una clasificación alfabética, pasando por cada uno de ellos, hablando de las líneas principales, de los plazos de las líneas de ejecución.*

*El albergue general de peregrinos de Roncesvalles es un edificio dentro del conjunto monumental de la Colegiata de Roncesvalles. Se reconstruyó como hospital en el siglo XVIII después de los destrozos provocados por los franceses durante la Guerra de la Convención. El proyecto conformaba un claustro con apoyo de la fachada septentrional de la iglesia. Solo se construyó un ala, la de levante, y así ha llegado hasta nosotros. El edificio se arruinó por un incendio en los años 40, se rehabilitó para convertirlo en escuela de capacitación agraria y posteriormente se ha utilizado como albergue perteneciente a la Red de Albergues Juveniles del Departamento de Asuntos Sociales.*

*El edificio forma parte del conjunto de Roncesvalles, con dos fachadas, una a levante y otra a poniente, y con acceso a las dos fachadas. El acceso principal, peatonal, se sitúa en la fachada de poniente, que delimita...*

**SR. BURGUETE TORRES:** *Señor Presidente, perdón por la interrupción. ¿La explicación que está dando el señor Corpas está entre las solicita-*

*das por el demandante de la petición? Lo digo porque igual estoy equivocado yo. Simplemente pregunto, si usted lo confirma, yo no tendré nada que decir, si no, señalaré mi protesta.*

SR. VICEPRESIDENTE (Sr. Casado Oliver): *Señor Burguete, el señor Consejero está dando las explicaciones en relación con la materia que se le ha solicitado sobre las inversiones del Plan Navarra 2012.*

SR. BURGUETE TORRES: *¿De las seis?*

SR. VICEPRESIDENTE (Sr. Casado Oliver): *Ha dicho que iba a pasar someramente por las demás intervenciones...*

SR. BURGUETE TORRES: *Es que nos está...*

SR. VICEPRESIDENTE (Sr. Casado Oliver): *Ustedes han pedido la comparecencia del señor Consejero y el señor Consejero está compareciendo y está dando las explicaciones oportunas.*

SR. BURGUETE TORRES: *Señor Presidente, sé que usted puede interpretar con superior criterio el Reglamento. La petición es clara, hay seis obras del Plan Navarra 2012 que son competencia del departamento sobre las que este portavoz ha pedido información. Estamos en la primera, que no está entre las seleccionadas, entonces, si yo estoy equivocado, dígame. Dígame: mire usted, señor Burguete, las explicaciones que está dando el Consejero forman parte de las seis obras solicitadas, y yo no tendré nada que decir, pero, si no, convenga usted conmigo en que, efectivamente, se están dando unas informaciones que no están en el paquete de peticiones, y a partir de aquí usted podrá hacer lo que considere conveniente y oportuno.*

SR. VICEPRESIDENTE (Sr. Casado Oliver): *Señor Burguete, usted ha concretado seis actuaciones que, le recuerdo, forman parte de un bloque que es el Plan Navarra 2012 en materia de cultura, y el señor Consejero ante esta comparecencia está dando sus argumentos. Si considera que para el debate o la comprensión tiene que hacerlo, a mí me parece oportuno.*

SR. BURGUETE TORRES: *No, señor Presidente, no hace falta que el Consejero...*

SR. VICEPRESIDENTE (Sr. Casado Oliver): *Lo que sí le pediría al señor Consejero, como ha comentado al principio, es que pase someramente o por encima en aquellas que igual a usted no le interesan, pero forman parte también del Plan Navarra 2012.*

SR. BURGUETE TORRES: *No es que no me interesen, pero, mire usted, si este portavoz hubiese tenido la intención de solicitar todas las explicaciones referidas a las obras contempladas en el Plan Navarra 2012, no tenga usted ninguna duda, señor Presidente, de que lo habría planteado así. No es que me interese o no, es simplemente que*

*como ya tenemos la información completa, no la necesitamos. Entonces, hemos querido expresar concretamente las seis obras. Nada más. Dice: les voy a hablar del conjunto del Plan Navarra 2012. Claro, y nos podría hablar también del conjunto de la ejecución presupuestaria del departamento.*

SR. VICEPRESIDENTE (Sr. Casado Oliver): *Señor Burguete, estamos perdiendo mucho tiempo con este debate. En su intervención inicial usted también ha hecho referencia a las obras que están finalizadas, y esas usted no las había nombrado. Si usted pide que hable de las finalizadas también, le da pie a que hable. Lo que sí le pido al señor Consejero es que, por favor, concrete aquellas en las que usted tiene interés, pero, a nuestro juicio, son interesantes todas. Como usted ha pedido que informe también de aquellas que están finalizadas, le pido al Consejero que lo haga brevemente de esas que a usted concretamente no le interesan. ¿De acuerdo?*

SR. BURGUETE TORRES: *Que conste mi protesta por la interpretación partidista y parcial que está haciendo el Presidente, porque creo que la petición es clara, nítida y contundente. En las reflexiones, más allá de una frase que se haya podido interpretar, a la que usted se engancha para poder justificar la diatriba que nos vaya a ofrecer el Consejero... Insisto, y valga mi protesta, no es la primera vez que en estas comparecencias en las que se ha pedido el análisis del Plan Navarra 2012 se utiliza el argumento de que se debe dar la visión general cuando eso ya lo sabemos. El Gobierno nos remite trimestralmente un informe sobre la ejecución y nosotros tenemos dudas sobre estas seis obras y sobre ellas pedíamos información, nada más. ¿Tan difícil es que se nos explique cuál es la ejecución de esas seis obras? Si es tan difícil, que se nos diga que no, que el Consejero solo comparecerá para explicar el conjunto del plan. Pero eso tiene oportunidad de hacerlo cuando lo considere conveniente. Si un grupo parlamentario pide que se le informe de la ejecución y el análisis de seis obras, yo lo que le pido al Presidente es que se someta a lo que se ha pedido, no a lo que interpreta el Consejero que tendría que hacer. Que lo haga como quiera, que pida una comparecencia y explique todas las obras, toda la inversión, del 7, del 8, del 9 y del 15 también. Pero si aquí se piden seis obras, yo le pediría nuevamente que se someta a este criterio.*

SR. VICEPRESIDENTE (Sr. Casado Oliver): *Señor Burguete, constará su queja. Reitero, usted ha hecho mención a las obras que están finalizadas. Le doy la palabra al Consejero para que haga su intervención y le pediría que en aquellas que a usted no le interesan, si están finalizadas, sea breve.*

SR. TELLETXEA EZKURRA: *Señor Presidente, este grupo parlamentario se suma a la propuesta del CDN.*

SR. FELONES MORRÁS: *Señor Presidente, el grupo socialista también.*

SRA. CARMONA BLASCO: *Señor Presidente, nosotros estamos totalmente de acuerdo con el criterio que está siguiendo usted.*

SR. VICEPRESIDENTE (Sr. Casado Oliver): *Continuamos con la comparecencia del Consejero.*

SR. CONSEJERO DE CULTURA Y TURISMO-INSTITUCIÓN PRÍNCIPE DE VIANA (Sr. Corpas Mauleón): *Trataré de contestar a todo lo que ha planteado el señor Burguete. Ha dicho qué obras van a estar terminadas en 2011 y cuáles no. Señor Burguete, procuraré ceñirme a lo que usted ha dicho y a los porcentajes que usted ha utilizado. El Parlamento es un lugar de acción política y como tal lo utilizan los partidos y los grupos y es completamente natural, pero lo que no puede ser es que ustedes lo puedan utilizar y yo no pueda ni siquiera informar, por tanto, voy a procurar informar más brevemente de lo que a usted no le interesa y a los demás sí nos interesa, porque a mí me interesa, y mucho, que en Roncesvalles se haya llevado a cabo un proyecto importante. Se ha hecho un albergue de peregrinos que va a poder acoger a ciento ochenta y cuatro peregrinos, se han invertido 6.635.000 euros y se han generado alrededor de veinticinco puestos de trabajo directos, creo que eso interesa a usted, a los demás grupos, aunque hayan protestado, como es natural, y a los medios de comunicación.*

*En lo que se refiere a la Biblioteca General, no voy a decir nada porque hoy hemos hablado largamente de la Biblioteca General y, además, pronto la podrán visitar ustedes.*

*En cuanto al Camino de Santiago, que no le interesa a usted, le diré que se ha completado prácticamente toda la inversión y la poca que queda, que creo que son doscientos mil euros, se va a invertir en lo que queda de año. Se ha señalado, desbrozado, se han hecho muretes de contención, se ha actuado en las zonas en las que había desniveles más peligrosos, se ha actuado en desprendimientos, pero voy a pasar deprisa sobre ello porque a usted el Camino de Santiago no le interesa y supongo que a algún otro grupo tampoco. A mí sí me interesa, me interesa que se haya realizado y que se haga cumplido y que en 2011 vaya a estar terminado.*

*No me ha preguntado usted por el castillo de Marcilla, cuyo proyecto, como usted sabe, ha sufrido una serie de vicisitudes. También su financiación, que iba a ser de una manera y finalmente el Gobierno de Navarra ha asumido el 90 por ciento de la misma. Actualmente, las obras están*

*muy avanzadas. La Comisión ha tenido ocasión de visitarlas. Van a acoger las dependencias municipales, la biblioteca, la escuela de música, el salón de actos, y también van a terminar en 2011.*

*La rehabilitación exterior de la Ciudadela de Pamplona, que creo que también es de máximo interés porque es uno de los principales conjuntos monumentales de nuestra Comunidad, se ha llevado adelante, incluso adelantándose a los plazos, siendo una obra de gran complejidad y de gran exigencia. Las obras están muy avanzadas y van a terminar, como estaba previsto, con las obras del revellín de Santa Ana, que han comenzado a finales de 2010, en 2011.*

*La rehabilitación del monasterio de Fitero es una de las obras que sí le interesan. El monasterio fue declarado monumento histórico el 3 de junio de 1931. Es uno de los grandes conjuntos monásticos de la Orden del Cister en Navarra, con edificaciones levantadas entre los siglos XII y XVIII. Además de la importancia histórica y artística del monumento, este conjunto ejerce como uno de los principales hitos turísticos de la Ribera de Navarra. Es un complejo monástico extraordinario. La comunidad cisterciense lo habitó hasta la exclaustración en 1836. A partir del siglo XV aglutinó a su alrededor una importante población que, después de la desamortización, convirtió la iglesia abacial en parroquia de la localidad. Esto ha hecho que las dependencias monásticas llegadas a nuestros días se encuentren adecuadas y transformadas en función de las necesidades de los nuevos propietarios desde el siglo XIX, y ha posibilitado que, a diferencia de lo ocurrido con el resto de los grandes monasterios navarros, se haya podido conservar la mayor parte del riquísimo ajuar litúrgico acumulado por el cenobio en su historia.*

*Quiero comentarle, porque creo que es de interés de todos, que la iglesia abacial, la sacristía, la antesacristía y el lavabo, el claustro alto y el bajo, la sala capitular y la dependencia situada encima de la sala capitular son propiedad del Arzobispado de Pamplona. El palacio abacial y el patio situado en su lado occidental son de titularidad privada. También eran privados otros espacios como la biblioteca y la cocina, que hoy son propiedad del Gobierno de Navarra. Y los restantes edificios del monasterio son de titularidad municipal: el antiguo dormitorio, ocupado por el cine; el dormitorio nuevo, hoy convento y residencia de ancianos; la hospedería nueva, la nueva cillería, la Plaza de las Malvas, la galería occidental de esta plaza y el reciente edificio, ocupados por la casa consistorial y dependencias municipales.*

*El Gobierno ha realizado obras de restauración en el monasterio y en el Ayuntamiento. La actuación del Plan Navarra 2012 se centra ahora en el claustro. El estado del claustro es malo.*

*Tiene diversos daños en bóvedas, en tramos de alzados que están hundidos, agrietamiento en las bóvedas bajas y caída de piezas de nervaduras, desplomes en las arcadas altas, cesiones y agrietamientos en las bóvedas altas, deterioro de la fábrica de piedra y de la ornamentación esculpida, roturas, pérdida de revestimientos, asientos y cuarteamientos en los pavimentos, rasgados de muros y cegado de pasos, suciedad generalizada, etcétera.*

*Las causas son varias: empujes de las bóvedas, de los arcos y de las cubiertas; deficiente evacuación del agua de lluvia; humedad de capilaridad; deficiente calidad de la piedra arenisca; abandono y deficiente mantenimiento desde la desamortización; hundimiento de piezas anejas; transformaciones de las edificaciones perimetrales, etcétera.*

*Dadas las dimensiones de este destacado conjunto monástico, se ha planificado una actuación escalonada que permite ir consolidando en diferentes etapas sus distintas estancias. Hasta el momento se han desarrollado tres proyectos específicos entre 2008 y 2010. El primer proyecto se realizó entre 2008 y 2009. Se ocupó de la restauración de la cubierta del dormitorio viejo, de la cubierta de la galería adosada en su lado oriental, de parte de la cubierta del dormitorio nuevo y de la restauración de la cubierta de la crujía oriental del claustro. El segundo proyecto se realizó entre 2009 y 2010 y se centró en los trabajos necesarios para la consolidación estructural de la crujía oriental, que, como pudieron conocer sus señorías en la reciente visita realizada –creo que el señor Burguete no estuvo en esa visita, pero seguro que le habría interesado–, se encuentra en bastante mal estado, como el resto del conjunto, aunque ya está prácticamente solucionada. El tercer proyecto se redactó en 2010 y se va a licitar en fechas próximas para ejecutarlo a lo largo de este año 2011. Los trabajos de la crujía norte solo se van a poder realizar en la medida que lo permita la asignación presupuestaria, que en el trámite presupuestario ha disminuido bastante.*

*Por tanto, este conjunto va a sobrepasar el plazo de 2011, no solo por el descenso presupuestario de este ejercicio, sino porque es un proyecto complejo que exige una continuidad después del plan. En 2011 se va a redactar el proyecto correspondiente a las alas oeste y sur para que, si existe consignación presupuestaria, se puedan ejecutar en el año 2012, y en 2012 se redactará el quinto y último proyecto para el interior de las galerías. Si todo sigue como está previsto, si se mantiene el apoyo al patrimonio que hasta ahora han dispensado el Gobierno, el Partido Socialista y CDN, y si hay consignación presupuestaria, lo previsible es que en 2013 este proyecto esté terminado. Es un proyecto muy complejo que se ha planificado con*

*respecto a las necesidades del propio edificio. En los grandes conjuntos municipales no se puede actuar con prisas, son las obras las que marcan la situación real de las estructuras del edificio y el proceso es paulatino. Se hace una crujía, se estudia la relación de esta crujía ya restaurada con las estructuras de la siguiente y, con ese análisis, se va redactando el proyecto de la siguiente. Cuando se ejecuta, se sigue, y así sucesivamente hasta completar las cuatro crujías. El coste real de los trabajos realizados hasta finales de 2010 asciende a 1.328.100 euros. Cada proyecto ha generado un total de nueve puestos de trabajo directos.*

*Pasaré a otro de los puntos que usted sí tiene interés en conocer, que es el Museo del Encierro y los Sanfermines. Todos ustedes conocen bien el proceso de elaboración de los presupuestos para 2011 y que la partida destinada a este centro ha quedado sin consignación presupuestaria. Esto hace que el proyecto tenga hoy una paralización que yo espero que sea transitoria porque no coincido en absoluto con usted, señor Burguete, cuando dice que con el Museo de los Sanfermines en los presupuestos han pasado cosas para bien. Creo que este es un centro deseable. Me ratifico en que es un proyecto interesante y beneficioso para la ciudad de Pamplona y para Navarra porque tiene como objetivo principal contribuir a impulsar el turismo en Pamplona y, por extensión, en la Comunidad de Navarra, haciendo que el flujo que ahora se produce de forma mayoritaria durante las fiestas se pueda potenciar y distribuir de forma más continua y tranquila a lo largo del año. La idea de construir este centro es acertada, y contaba y cuenta con el impulso y respaldo de hosteleros y de comerciantes, así como de la Fundación del Museo de Encierro y de más de doscientas empresas y asociaciones navarras. A este respecto quiero poner de manifiesto el apoyo explícito al proyecto que la Asociación de Empresarios de Hostelería de Navarra, asociación mayoritaria del sector, ha manifestado de forma pública en la reciente Feria Internacional de Turismo Fitur 2011.*

*Aunque haya quien no esté de acuerdo, el encierro es un gran atractivo de la Comunidad. Son miles las personas que llegan a Pamplona, fuera de las fiestas de San Fermín, y quieren aproximarse a esta fiesta universal. Y lo que distingue a Pamplona de otras fiestas universales es el encierro. Por ello, el Museo del Encierro iba a ser, y espero que lo sea, un elemento diferencial e iba a propiciar que Pamplona se convirtiera en un centro de referencia de todos los encierros del mundo. Este centro, además de ser un punto de atracción turística, iba a ser un centro temático y lúdico innovador, un centro de información y documentación sobre el encierro de los Sanfermines. Iba a albergar, y espero que albergue, la Oficina Internacional de Prensa durante las fiestas y se iba a*

*dirigir a pamploneses y a visitantes para suministrar esta información.*

*Este centro, cuando se haga, va a generar riqueza y empleo en el sector servicios, y se va a convertir en un centro esencial para el turismo de Pamplona y de Navarra. Va a revitalizar el centro urbano de Pamplona y Pamplona en general. A este respecto, el Ayuntamiento y el Gobierno han trabajado en buena sintonía y colaboración, con rigor y con seriedad, para hacer el mejor centro posible. Y seguiríamos haciéndolo si contáramos con consignación presupuestaria. Se ha elaborado un buen proyecto técnico y un proyecto de contenidos, y existe un plan de viabilidad.*

*Por lo que respecta al desarrollo administrativo del museo, ustedes saben que el 12 de febrero de 2009 se firmó un convenio de colaboración entre el Gobierno y el Ayuntamiento para la ejecución del Centro Temático de los Sanfermines y del Encierro. Se hizo en presencia de representantes de la Fundación Museo del Encierro, de la hostelería de Pamplona, corredores del encierro, personas vinculadas a la fiesta del toro. Este convenio regula la colaboración entre las dos Administraciones, de forma que el Gobierno de Navarra se compromete a participar en la financiación del centro temático aportando un máximo de veinte millones de euros. Ahí está probablemente la alusión que ha hecho usted al presupuesto. El Gobierno aporta un máximo de veinte millones de euros, que no quiere decir que sea el conjunto del presupuesto. En ningún caso esos veinte millones que aporta el Gobierno pueden suponer más del 80 por ciento de sus aportaciones. El Ayuntamiento aportaría el 20 por ciento restante.*

*Como usted sabe, el centro temático se va a construir en el solar en el que está actualmente ubicado el Parque Urbano de Bomberos, por tanto, para hacer esto era necesario construir un nuevo parque urbano de bomberos, y el importe de la financiación se incluyó en el citado convenio. Por tanto, de los 18.450.000 euros destinados al centro, 1.550.000 euros se destinaron al Parque de Bomberos. Y se ejecutó según lo previsto: en el año 2009 se pusieron a disposición 200.000 euros; en el año 2010, 8.750.000 euros; y en el año 2011, 9.500.000 euros.*

*En lo que al Parque de Bomberos se refiere, se ha abonado la totalidad de lo previsto, es decir, en 2009 800.000 euros, en 2010 750.000 euros. En 2009 se adjudicó la construcción a la empresa Guillén Obras y Proyectos, por valor de 1.996.000 euros. Las obras se llevaron a cabo. Se presentaron las certificaciones de obra ante el departamento y procedimos al pago de los 800.000 euros, tal como se ordenaba en el convenio. El Parque de Bomberos se terminó en 2010 y se produjo el traslado al nuevo emplazamiento de Trinitarios. La*

*documentación justificativa correspondiente al pago de los 750.000 euros se presentó en el departamento y se abonó. El nuevo parque tiene una superficie construida de mil seiscientos metros cuadrados, en planta baja y primera, y un edificio anexo de unos cincuenta metros, y responde a las necesidades del desarrollo de Pamplona.*

*En lo que respecta al edificio del centro, durante 2009 se procedió al pago de 200.000 euros al Ayuntamiento, conforme a lo establecido en el convenio, porque presentó la justificación relativa a la redacción del proyecto del centro. El desarrollo del proyecto permitió constatar que las previsiones iniciales de las obras necesitaban ser modificadas, por lo que hubo que hacer una nueva planificación económica, como usted ha dicho. Se modificó la cláusula cuarta del convenio, quedando como sigue: La aportación que corresponde al Gobierno de Navarra se hará efectiva al Ayuntamiento de Pamplona conforme a las siguientes cantidades máximas anuales para cada uno de los fines: para el centro temático y resto de objetivos expresados en la cláusula tercera, apartado a), año 2009 200.000 euros, que es la cuantía prevista para este ejercicio; año 2010 1.750.000 euros, la cuantía prevista para este ejercicio se abonará a la presentación de las certificaciones o pagos vinculados a la ejecución de los contratos por el importe presentado; año 2011, 7.500.000 euros, que estaba previsto que se abonara en dos plazos, junio y diciembre, a la presentación de las certificaciones. Como es obvio, no se va a poder cumplir porque los siete millones y medio previstos en el presupuesto han desaparecido.*

*No sigo contándoles la previsión para el año 2012 de esta nueva presupuestación porque cuando este proyecto pueda ponerse en marcha y tenga viabilidad habrá que hacer una nueva planificación que se sitúe... No voy a entrar en muchos más detalles porque creo que lo que a usted realmente le interesa saber es si se va a cumplir o no en el Plan 2012 este proyecto, y este proyecto no se va a cumplir en los plazos, pero espero que si las manifestaciones y compromisos que se han hecho durante este tiempo a este respecto, y se han hecho muchos, se cumplen, se ponga en marcha a partir de la próxima legislatura de manera que este centro, que es importante para Pamplona y para Navarra, se convierta en el dinamizador que todos o por lo menos muchos esperamos, entre ellos, todos los hosteleros de Pamplona y Navarra y muchas empresas, porque creen que crearía riqueza y trabajo.*

*En lo que respecta al palacio del Marqués de Rozalejo, que es otro de los puntos sobre los que usted quiere tener información, recordarán ustedes que estaba destinado a ser una escuela de hostelería. En 2004 se realizó un estudio para alojar en él*



a la Escuela de Hostelería de Navarra. Dicho estudio corrió a cargo de la Unidad de Promoción y Desarrollo de Navarra, que es una entidad promovida por la Cámara Navarra de Comercio e Industria, y fue financiado por el Servicio Navarro de Empleo, el Fondo Social Europeo y la propia Cámara. El proyecto tenía como objetivo crear un centro de hostelería que impartiera formación en hostelería mediante cursos de especialización, cursos técnicos, formación ocupacional continua y monográfica y otras acciones formativas relacionadas con el sector, que son ejecutadas por organismos diferentes a la Asociación de Empresarios de Hostelería de Navarra. Además, tenía la voluntad de explotar, de forma complementaria a la formación, un restaurante que trabajase, como decía el texto, la clientela de calle aportando ingresos.

Las inversiones necesarias para el proyecto se cifraron en 5,4 millones de euros, que iban a ser aportados a tres partes iguales por el Gobierno de Navarra, el Ayuntamiento de Pamplona y la Asociación de Empresarios de Hostelería de Navarra. El monto total del gasto se distribuiría de forma que 1.715.000 euros serían para la compra del edificio y 3.000.481 para la rehabilitación. Por otra parte, 0,9 millones se iban a destinar al equipamiento y acondicionamiento. Esto se concretó de forma que el Gobierno de Navarra compraría el edificio, el Ayuntamiento contribuiría a su rehabilitación y la Asociación de Empresarios se encargaría de la restauración, acondicionamiento y equipamiento del edificio.

El Gobierno de Navarra, mediante acuerdo de gobierno, aprobó la adquisición de la propiedad. Llegó al acuerdo con la propiedad y por el coste que ya he citado, 1.713.000 euros, adquirió el inmueble. En mayo de 2006 se redactó un anteproyecto de rehabilitación del palacio, se vio la posibilidad de reformarlo. Después se realizó otro anteproyecto que profundizó más en una distribución de los espacios. En total, la rehabilitación se valoró en 2.544.000 euros. En esas fechas, la Escuela Superior de Hostelería de Artxanda presentó a la Asociación de Empresarios de la Hostelería un proyecto de puesta en marcha de la escuela. Así estábamos cuando en noviembre de 2007 la Asociación de Empresarios remitió a la Secretaría Técnica de Rehabilitación del Ayuntamiento de Pamplona y al Gobierno de Navarra sendos escritos en los que renunció a la ejecución del proyecto, manifestando que el edificio ya no cumplía los requisitos previstos en el informe de la Escuela de Artxanda, por lo que no consideraba adecuado seguir con el proyecto.

El 20 de febrero de 2008 la Alcaldía de Pamplona deja sin efecto la resolución de marzo de 2006 y anula el gasto imputado al proyecto. Llegado el momento, el Gobierno de Navarra elabora el

Plan Navarra 2012 y contempla dentro del mismo la rehabilitación del palacio, con un presupuesto de 12 millones de euros, distribuidos de tal forma que se divide en una serie de años, 2009, 2010 y 2011, con la idea de que en esos años esté terminado. La ejecución de este proyecto requiere que se asigne un uso al edificio y el Gobierno de Navarra contempla destinar el palacio del Marqués de Rozalejo a un centro de interpretación del Camino de Santiago. Esta propuesta no obtuvo el consenso político necesario y, por tanto, no se ha realizado ninguna inversión y ni siquiera se ha comenzado el proyecto. El palacio Marqués de Rozalejo sigue a la espera de un destino en el futuro.

En lo que se refiere al Plan de Inversión de Archivos y Bibliotecas, al que usted aludía, le diré que esta es una partida que se refiere a la nueva sede del Archivo Administrativo. En el ámbito bibliotecario contamos con un proyecto dentro del Plan Navarra 2012, que es la nueva Biblioteca y Filmoteca de Navarra, y este está dirigido a una nueva sede de Archivo Administrativo porque se prevé que los locales de Cordovilla donde se sitúa actualmente el Archivo Administrativo tengan que ser desalojados en un futuro no lejano y, dado que en esos mismos locales se encuentra el almacén de arqueología, dependiente también del Departamento, se decidió que la propuesta incluyese ambas dependencias en un único edificio.

La primera opción que manejó el departamento fue utilizar algún almacén o nave industrial perteneciente al Gobierno de Navarra para llevar a cabo este proyecto. Lamentablemente, no había ningún local apropiado a las necesidades de este nuevo espacio porque, además de un gran volumen de superficie, necesita también unas especiales condiciones de seguridad. Este último elemento, el de la seguridad, ha resultado clave para la decisión final, que es la de situar la ubicación de este edificio en la Ciudad de la Seguridad. No en vano, tanto los materiales arqueológicos como los expedientes administrativos del Archivo, que deben salvaguardar la protección de sus datos, deben tener un buen sistema de seguridad y vigilancia. Por eso se decidió vincular este proyecto a otro que es la llamada Ciudad de la Seguridad y al propio Plan Navarra 2012. Este proyecto supone la construcción de un polígono específico que albergue distintos edificios del Gobierno de Navarra relativos a las fuerzas de seguridad, así como a otros elementos estratégicos como sedes informáticas, etcétera.

La propuesta del departamento fue aceptada y se incluyó la nueva sede del Archivo Administrativo y almacén de arqueología como uno de los futuros edificios para construir en este ámbito. Con este fin se dieron las instrucciones de volúmenes necesarios para que se asignase una parcela. El edificio propuesto sería una construcción sencilla

y estándar, para uso privado más que público, con un diseño modular que permitiese su ampliación. El retraso en la puesta en marcha de la llamada Ciudad de la Seguridad, condicionado porque quedó desierta la primera adjudicación del PSIS, ha marcado este proyecto hasta el punto de que el edificio no ha podido comenzar a proyectarse. Ante esta situación, se ha decidido la suspensión temporal de esta acción y no aparece ya en los presupuestos para este año 2011. Esto no significa que el proyecto no vaya adelante, porque es un proyecto, si no urgente, necesario, sino que queda aplazado.

La verdad es que nosotros pensamos que la centralización de estos servicios en un solo edificio funcional y con gran capacidad, que puede asegurar no solo los fondos existentes en la actualidad, sino los futuros, sigue teniendo interés, pero es cierto que en este momento ambos servicios cuentan con un espacio adecuado y se puede comprender que se posponga a la espera de que el propio desarrollo de la Ciudad de la Seguridad facilite su construcción más adelante.

Paso a los pináculos e iluminación exterior de la Catedral de Pamplona, que es otro de los puntos que usted citaba en su solicitud de comparecencia. La Catedral de Pamplona es el conjunto más destacado de Navarra, con edificaciones levantadas desde el siglo XII hasta el XVIII, además de un rico sustrato arqueológico de épocas y anteriores. La Catedral tuvo pináculos en el templo y en la capilla Barbazana. En el templo han desaparecido en buena medida, quedan restos en el transepto. Y en la capilla Barbazana se conservan casi completos. Además, se conserva la aguja de la escalera del brazo sur del transepto, a su vez con pequeños pináculos en las esquinas, y el pináculo de la escalera de la capilla Barbazana, mientras que la escalera del bajo septentrional del transepto perdió su coronación y tiene un remate tosco. A esto se suman las pérdidas en las cresterías de los contrafuertes meridionales del transepto.

¿Qué se ha hecho hasta ahora? Se han estudiado y analizado los pináculos del templo y en qué medida es posible su restitución, con el objeto de recuperar su contribución en la definición del perfil de la Catedral, visible desde varios lugares de Pamplona como la Media Luna, Beloso o el territorio del Arga. También se ha analizado el tipo de piedra con la que están contruidos estos pináculos. Se conoce que la piedra utilizada en la construcción gótica del templo proviene del Señorío de Guenduláin, y también fue utilizada a finales del siglo XVIII para la construcción del testero occidental de la nave mayor sobre el nuevo pórtico y del tramo de empalme entre las naves mayor y laterales con la nueva fachada neoclásica. Era necesario conocer y contar con este tipo de piedra para

realizar cualquier trabajo de reposición en la cabecera o en la capilla Barbazana y saber que íbamos a poder extraer piedra de estas mismas características y con calidad suficiente, sobre todo porque su empleo se plantea en localizaciones expuestas a la intemperie. Por tanto, se han llevado a cabo trabajos de localización en el Señorío de Guenduláin y se está trabajando en esta cuestión.

A lo largo de 2010 se han realizado principalmente trabajos previos de redacción del proyecto de ejecución, como toma de datos, realización de planimetrías, estudios de la piedra, así como la redacción del proyecto de ejecución. El coste real de los trabajos realizados hasta finales de 2010 asciende a 258.200 euros y se han generado diez puestos de trabajo. En 2011 se prevé la adjudicación de los trabajos de construcción y reposición de los pináculos, si bien la importante reducción de la partida presupuestaria va a impedir el cumplimiento de los plazos, por tanto, los trabajos no van a estar listos a finales de 2011, como estaba previsto inicialmente.

Voy a hablar de la iglesia de Santa María de Ujué, casa abacial interior y cuarta fase. El santuario de Ujué –ustedes lo conocen– es una de las principales manifestaciones de la arquitectura navarra de la Edad Media. Además, las excavaciones realizadas han descubierto la existencia de un templo prerrománico en la actual cabecera. Al exterior, la fábrica de la iglesia es una imponente estructura monumental, con construcciones diferentes que rodean y envuelven las estructuras del templo propiamente dicho con torres, pasos, contrafuertes, que le dan un aspecto más de fortaleza militar que de santuario. Formando parte del conjunto del santuario hay dos edificios que no están adosados a la iglesia, sino en sus inmediaciones, y entre ellos está la llamada casa abacial, que es un gran edificio de varias plantas que sobrepasa el propio recinto del conjunto, salvando un gran desnivel desde la plaza de acceso al santuario.

Aunque se habían realizado trabajos de restauración en otras épocas, el conjunto de los trabajos de Santa María de Ujué se inician en 2001. Se van restaurando la totalidad de las cubiertas, se consolida y restaura la galería gótica, la torre de campanas, la torre sudoeste, el paseo de ronda, el paseo que envuelve los ábsides románicos, la casa del sacristán, la sacristía, los espacios bajo cubierta, y se finaliza la restauración del interior del templo.

El Plan Navarra 2012 culmina el conjunto de estos proyectos con la restauración de la casa abacial y la finalización de las obras del interior del templo. Los trabajos se han realizado a lo largo de los años 2009 y 2010, y los de la casa abacial van a concluir en el primer trimestre de 2011, más bien en primavera de 2011 y, por tanto,

van a concluir también en el plazo del Plan Navarra 2012.

Las obras han consistido en la terminación de la rehabilitación interior del edificio, que se inauguró el 24 de abril. Existía el compromiso de que estuviera listo para las romerías de la virgen y así se hizo.

Y en lo que se refiere a la casa abacial, supone un cambio importante en el proyecto del santuario de Ujué. El edificio tiene cuatro plantas, dos van a quedar para las instalaciones de la parroquia y otras dos para la visita pública, con una oficina de recepción de visitantes e información turística y un espacio de exposiciones en el que estamos valorando que se expongan algunos de los elementos litúrgicos del santuario que pertenecen a la cubierta y que fueron retirados a lo largo del siglo XX.

No quiero olvidar decir que la casa abacial va a alojar un ascensor que va a permitir ascender desde pie de calle hasta la entrada de la iglesia, con el objeto de eliminar barreras arquitectónicas. Los trabajos del santuario de Ujué incluidos en el Plan Navarra 2012 y realizados hasta finales de 2010 ascienden a 2.174.000 euros y los puestos de trabajo han sido entre diez y dieciocho en función de la época de la obra.

Para terminar, diré que la única obra que queda por citar, que es la de San Pedro de la Rúa, va a estar previsiblemente terminada en el año 2011.

SR. VICEPRESIDENTE (Sr. Casado Oliver): Gracias, señor Consejero. Tiene la palabra el portavoz de CDN, señor Burguete.

SR. BURGUETE TORRES: Muchas gracias, señor Presidente. Agradezco las explicaciones del Consejero. Entendemos que se han ajustado a lo que estaba demandado inicialmente, pero hay algunos comentarios, a los que, evidentemente, no me voy a referir, que no puedo compartir. Evidentemente, no tenemos que dar cuenta al Gobierno de la oportunidad o del interés que tenemos los distintos grupos parlamentarios a la hora de formular las peticiones, entre otras cosas, porque estamos enterados y tenemos conocimiento. El 29 de diciembre de 2010 vimos en un medio de comunicación una página en la que se señalaba cuáles eran los importantes avances que en materia de inversión había realizado el departamento. Ahí está toda la explicación, perdón, no toda, porque algunas cuestiones que nos interesaban no estaban en esa información y las hemos conocido hoy. En esa información no se hablaba del palacio del Marqués de Rozalejo, no se hablaba del monasterio de Fitero, no se hablaba del Plan de Inversiones de Bibliotecas y Archivos. Se hablaba del castillo de Marcilla, de Ujué, de la fachada de la Catedral, del albergue de peregrinos de Roncesvalles, de San Pedro de la Rúa. Además, y esto es

muy legítimo, se insistía en las obras en el monasterio de Irache, en la torre de San Pedro, de Olite, etcétera. No tenemos nada que decir, pero, claro, sobre lo que ya sabemos no necesitamos preguntar; preguntamos sobre aquello que no sabemos. Y, en ese ejercicio legítimo de los grupos parlamentarios, yo no puedo aceptar que se nos diga que no nos interesan el resto de las cuestiones por las que no hemos preguntado, porque, por la misma reflexión, podríamos llegar a la conclusión de que al departamento y al Gobierno tampoco les preocupa el conjunto de medidas porque tampoco ha pedido una comparecencia para explicarlas con todo lujo de detalles. Y lo uno y lo otro es falso. No es cierto que a la agrupación del CDN no le interesen el resto, porque claro que nos interesan, ni tampoco será cierto que al departamento, como no pide la comparecencia para explicar todas las obras, no le interesan.

Nosotros hemos solicitado que se nos informe sobre estas seis obras. Y entendemos que lo ha hecho, y muy bien, y nos ha aportado una serie de informaciones que no conocíamos. Fíjese, señor Consejero, nosotros, que hemos formado parte del Gobierno, no sabíamos que la nueva sede del Archivo Administrativo y el almacén de arqueología se iban a trasladar a la Ciudad de la Seguridad. No lo sabíamos y forma parte del Plan Navarra 2012. Es una inversión contemplada en ese plan. Claro, como no lo sabíamos, preguntamos por esa cuestión concreta, creo que es la número 33, dentro de las noventa prioritarias. Porque en ninguno de los informes se ha planteado esa información o por lo menos nosotros no hemos llegado a ella. Hoy hemos conocido que se traslada a la Ciudad de la Seguridad. Señor Consejero, no se precipite con esta obra porque largo me lo fiáis para que, efectivamente, Navarra cuente con una nueva sede del Archivo Administrativo y un almacén de arqueología, porque después de las explicaciones que nos dio el Consejero Caballero sobre la Ciudad de la Seguridad, en fin, veremos cuándo se ejecuta en esta Comunidad una de las obras contempladas, por cierto, en el Plan Navarra 2008-2012. Pero, en fin, hoy ya sabemos cosas que no conocíamos. Sabemos que no ha podido ejecutarse, que es un proyecto necesario que está aplazado, que se va a ubicar en la Ciudad de la Seguridad y que no tiene fecha. Pues muy bien, pero eso no lo habíamos leído en las informaciones que el departamento ha trasladado hasta ahora. Conocíamos cómo está San Pedro de la Rúa, el castillo de Marcilla, etcétera.

Y hoy también hemos conocido cuándo se prevé ejecutar las obras del monasterio de Fitero, que tampoco lo habíamos leído en los medios de comunicación. Hoy nos ha dado unos datos que no conocíamos. Incluso hemos conocido algo que yo tampoco sabía, y es que el traslado a Trinitarios lo ha

*financiado el Gobierno con cargo a la partida contemplada para la ejecución del Museo de los Sanfermines. Esto puede ser desconocimiento nuestro, porque es evidente que aquí hay portavoces que conocían esta cuestión concreta. Hoy nos ha arrojado algo de información sobre este apartado que nosotros no conocíamos, que el Gobierno ha asumido el traslado a Trinitarios con cargo a la partida para la ejecución del Museo de los Sanfermines, algo que podía haber estado hablado, discutido y pactado. Pero es bueno que se conozcan, dentro del desarrollo de las distintas obras, los extremos de cada una de las obras y aquellos aspectos que, evidentemente, nosotros no conocíamos.*

*Marqués de Rozalejo. Era una obra contemplada en el Plan Navarra 2012, y sabíamos por los informes que ha remitido el Gobierno que se había dejado de lado. Nosotros queríamos que nos explicase cuáles eran las razones, porque, como digo, hay grupos que aquí saben por qué se ha dejado fuera. Ese llamamiento al necesario consenso político no sé a quién estará dirigido, yo le puedo garantizar que no a todos los grupos de esta Cámara, pero, en fin, como el consenso es el consenso, si de cinco se consiguen dos ya es un gran consenso si esos dos son los mayoritarios o los cuasi mayoritarios. Pero no voy a discutir sobre esa materia. Era una obra contemplada en el plan, con doce millones de euros de inversión, y nos dice que queda para otro momento, cuando se resuelva el tema de si la Asociación de Empresarios retoma la idea o si el centro temático del museo de Santiago concita el consenso necesario. Supongo que será el del Partido Socialista, pero es solo una suposición. Ya veremos, en todo caso. Tampoco habíamos leído en las informaciones cuáles eran las razones para que esta obra se dejase fuera. Y es una obra de la competencia del departamento, otro dato que señala la necesidad de insistir en ello.*

*Santa María de Ujué. Se va a cumplir el plazo. Nos parece perfecto. Es que a eso es a lo que aspirábamos. En todas, señor Consejero. Y hoy podemos decir que hay cuarenta y tres obras contempladas en el plan que no se han iniciado, y eso supone más del 40 por ciento. No voy a hablar de las cantidades de inversión, porque basta con leer los informes del Gobierno. Se preveía una inversión de 4.500 millones de euros, de los cuales 3.500 estaban asociados a noventa actuaciones prioritarias. Hoy nos dice que Santa María de Ujué se va a ejecutar en plazo. Perfecto, es a lo que aspirábamos. Lo que queríamos es que a la finalización del año 2011 todo el Plan Navarra 2012 fuese una realidad, como lo va a ser Santa María de Ujué y como lo van a ser otras obras contempladas en el plan que afectan al departamento, claro que sí, pero como entendemos que hay otras que no están en esa tesitura, queríamos saber cuándo, cómo y de qué manera. Hoy sabe-*

*mos que el Museo del Encierro queda para otro momento. Señor Consejero, usted ya sabe cuál es la opinión del CDN sobre el Museo del Encierro. La hemos defendido con tanto ahínco como cualquiera; ahora, seguimos planteando que ante una situación de grave crisis económica es necesario priorizar. Cada grupo político y cada Gobierno establece sus criterios de priorización. Nosotros entendíamos que no era prioritario ejecutar el Museo de los Sanfermines ante la tesitura económica que tenemos. Ahora, después de haber escuchado ayer al Consejero decir que tenemos un saldo positivo contable de 111 millones de euros, posiblemente podría haber alguna otra reflexión. Pero, en fin, antes de ayer, en una situación de grave crisis, de recortes sociales, de reducción de la inversión, de congelación de las pensiones, debíamos ser capaces de priorizar. Y por eso planteábamos la paralización del Museo de los Sanfermines, pero no como un punto final, y esto lo sabe usted perfectamente, sino para esperar el momento oportuno en el que, efectivamente, esta y otras obras se puedan ejecutar. Y hoy el Parlamento de Navarra ha decidido en el debate presupuestario que esta obra se quede sin consignación. Bueno, pues a esperar a mejores momentos. Pero este no es un proyecto desechable ni que se deba rechazar. Al contrario, yo creo que puede ser un proyecto interesante en otra situación y en otra coyuntura económica. Y seguramente va a tener un futuro más interesante que alguno de los proyectos que ha dejado usted aquí encima de la mesa que están para otros tiempos, que me da la sensación de que no en el Plan Navarra 2012, pero, como no quiero jugar a pitonisa, ya veremos cuándo se ejecutan algunas de las previsiones.*

*En definitiva, señor Consejero, seis obras. Nos las ha explicado muy bien, y hoy ya tenemos la certeza de la situación del Museo de los Sanfermines, de que el Plan de Inversiones en Bibliotecas y Archivos, que es como se denomina el apartado concreto, referido en este caso al Archivo Administrativo y al almacén de arqueología, se queda para otro momento. Sabemos también que Fitero tampoco se ejecutará en el año 2011, que la rehabilitación del palacio Marqués de Rozalejo, titularidad en este momento del Gobierno, y alguna reflexión sobre su estado también tendrá que hacer, provocará que se tome alguna medida seguramente más pronto que tarde. Y también sabemos que las otras dos están cumpliendo las previsiones. Ujué desde el año 2001 hasta hoy ha desarrollado una importantísima y positiva rehabilitación, y los pináculos e iluminación exterior de la Catedral traen causa también de un proceso de mejora del conjunto de la Catedral, pero, por mor de las circunstancias, la consignación presupuestaria para el año 2011 es la que es. En todo caso, no nos mire a nosotros mucho ni para lo bueno ni para lo*

*malo, pero, en fin, cada uno elige entre las posibilidades que tiene con quién considera conveniente avanzar en este proceso. En definitiva, señor Consejero, más allá de la intervención inicial, en la que sabe usted que se estaba saliendo totalmente de la petición de la comparecencia, le agradezco las reflexiones que ha hecho con posterioridad sobre los seis temas que nos preocupaban y de los que usted nos ha resuelto las dudas, algunas para bien y otras no tanto. Muchas gracias.*

SR. VICEPRESIDENTE (Sr. Casado Oliver): *A continuación tiene la palabra la portavoz de Unión del Pueblo Navarro, la señora Carmona.*

SRA. CARMONA BLASCO: *Gracias, señor Presidente. La valoración en general que hacemos en Unión del Pueblo Navarro es que el Plan Navarra 2012 está dando un importantísimo impulso a nivel cultural y, sobre todo, en lo que se refiere a recuperación del patrimonio histórico-artístico de nuestra Comunidad. Son doce, si no me equivoco, las actuaciones contempladas en el ámbito que nos hoy ocupa, de las cuales siete están terminadas, dos están en avanzado estado y, como se ha dicho, tres están detenidas. Esta Comisión ha tenido oportunidad de visitar muchas de estas obras y, desde luego, la valoración que en su día hicieron los portavoces sobre las mismas fue altamente satisfactoria. Como digo, aunque son tres las actuaciones que ahora mismo están detenidas por unas u otras circunstancias, sobre todo de carácter económico, la valoración global que hacemos del Plan Navarra 2012 es una valoración muy positiva. Nada más. Muchas gracias.*

SR. VICEPRESIDENTE (Sr. Casado Oliver): *Gracias, señora Carmona. El portavoz de Nafarroa Bai, señor Telletxea, tiene la palabra.*

SR. TELLETXEA EZKURRA: *Muchas gracias, señor Presidente. Voy a ser mucho más breve que el señor Consejero, que en este final de legislatura nos ha recordado el comienzo de legislatura con toda su forma de explicarse y de trabajar junto con esta Comisión, en la cual, por supuesto, nunca da facilidades a los Parlamentarios ni documentación por escrito ni nada. Es como pedirle peras al olmo; sería absolutamente sorprendente que así fuera.*

*Yendo al tema, decía la señora Carmona que la valoración del Plan Navarra 2012 es absolutamente positiva. Señora Carmona, cuarenta y cinco mil parados con su Plan Navarra 2012. Vea usted qué maravillosa ha sido la aportación que ha hecho este Plan Navarra a la economía navarra y al número de parados que tenemos en nuestra Comunidad.*

*El Plan Navarra se presentó al Pleno. El Pleno lo aprobó por mayoría. Entre los grupos que lo aprobaron estaban el Partido Socialista y el CDN.*

*Otros nos abstuvimos. Por eso nos parece absolutamente lícito que la agrupación parlamentaria de CDN quiera conocer los cambios que se han operado en este Plan Navarra, porque habría sido mucho más elegante, señora Carmona, si había proyectos que se paralizaban, que hubieran llevado al Pleno una actualización de ese plan, una remodelación de ese plan, y es lo que no ha ocurrido. Es absolutamente lógico que un grupo parlamentario que ha votado a favor de ese plan pida ahora conocer por qué algo se para. Y, efectivamente, tiene toda la razón el señor Burguete cuando dice que Marqués de Rozalejo iba a ser un centro en el que iba a participar la Asociación de Hosteleros con un proyecto de hostelería y luego se dijo que no, que iba a ser un centro de interpretación del Camino de Santiago. Pero no hubo consenso político. Claro, hubo consenso político con el PSN, con el señor Felones. Ustedes se lo guisan y ustedes se lo comen. Pero el Plan Navarra se aprobó en el Parlamento, en el Pleno del Parlamento, cincuenta Parlamentarios. Es normal que el señor Burguete pida cuentas de por qué está parado. ¿Por qué lo han parado el PSN y UPN cuando había más partidos que votaron a favor de ese Plan Navarra y otros nos abstuvimos? Es totalmente lícita, totalmente coherente, totalmente ajustada a derecho y a lógica parlamentaria y política la iniciativa del CDN, al que nosotros felicitamos en esta mañana de martes. Muchas gracias.*

SR. VICEPRESIDENTE (Sr. Casado Oliver): *A continuación, por el Partido Socialista, tiene la palabra el señor Felones.*

SR. FELONES MORRÁS: *Muchas gracias, señor Presidente. Yo no voy a ser breve, voy a tratar de agotar el tiempo que me corresponde, porque, de mi experiencia acumulada, puedo decirle que el gran beneficiado de todos los debates parlamentarios, y he estado en las dos partes de la mesa, siempre es el Gobierno. Por lo tanto, si el Reglamento nos permite diez minutos, permítanme que por lo menos ocupe no diez minutos y medio, pero hasta diez sí.*

*Y permítanme que reivindique nuestra aportación a las cuestiones de las que se está hablando aquí. El Partido Socialista ha ejercido a lo largo de esta legislatura una oposición constructiva, supongo que no le quedará duda a nadie de esta cuestión. Ha habido acuerdos presupuestarios durante cuatro años sucesivos en un Gobierno al que a veces se le olvida que está en minoría, con lo que eso supone, y con aumentos significativos todos los años en materia de cultura y turismo. Este partido apoyó el Plan Navarra 2012 y, por lo tanto, señor Corpas, en lo que tiene de positivo, permítanos acogernos a su alícuota parte, porque, efectivamente, es nuestro plan, porque lo apoyamos también.*

*Además, para subrayar el compromiso con el patrimonio, mi partido y el Gobierno de Navarra aprobaron el acuerdo para el patrimonio cultural de Navarra, del cual voy a hacer un breve balance, porque, a juicio de mi partido, es el suceso más importante de esta legislatura en materia de patrimonio y usted no quiere hablar nada de él. Desde el punto de vista cuantitativo de las obras ejecutadas en este plan que tengo en mi mano, no podemos decir sino que se ha desarrollado lo previsto inicialmente, pero, en cuanto al punto de vista cualitativo, quiero que los grupos parlamentarios y los medios de comunicación conozcan nuestra valoración, al margen de que intentaré hacerlo en un Pleno del Parlamento.*

*La valoración cualitativa es de claramente insuficiente porque la metodología utilizada en el plan no se ha tenido en cuenta. Reitero simplemente tres o cuatro detalles no menores, por ejemplo, la necesidad de planes directores para las grandes obras, que no se ha cumplido; la existencia de equipos pluridisciplinarios y encargos a profesionales de reconocido prestigio, que ha sido la excepción y no la regla; los programas de divulgación como parte integrante y esencial de todos los programas, que se han hecho solo de forma muy selectiva, por supuesto, nada para los estudiantes y para la tercera edad, que está previsto específicamente en el plan; y la comisión de seguimiento, que tenía que reunirse tres veces al año y que, por supuesto, no se ha cumplido, por citar solo algunos de los incumplimientos más relevantes.*

*Y también hemos participado en el Plan Moderna, por lo tanto, de lo que aquí se está hablando es una cuestión que nos compete directamente. Y una reflexión, señor Consejero, le reitero, porque he estado en las dos partes de la mesa, que el Gobierno siempre tiene ventajas en el Parlamento, puede venir por iniciativa propia, termina las intervenciones, no tiene límite para su actuación, por lo tanto, me sorprende la poca comprensión y su empecinamiento en determinados momentos cuando quiere responder a lo que no se le pregunta. Reitero que el señor Burguete en su explicación tenía toda la razón, porque cuando un grupo parlamentario pide lo que pide, lo pide porque está en su perfecto derecho, y, en consecuencia, efectivamente, en este caso creo que tenía razón.*

*Vayamos a las cuestiones sobre las que estamos hablando. Fitero. A mi grupo de entrada se le plantea un problema: ¿por qué Fitero, con lo complejo que es, no tiene un plan director? Usted sabe que mi partido ha puesto todos los años dinero en los presupuestos para planes directores a través de enmiendas específicas, ¿por qué no tiene un plan director? Además, realmente no apoyar explícitamente una obra en concreto no significa que se no se apoye el conjunto del patrimonio. ¿Usted duda*

*de que el Partido Socialista apoya el patrimonio? Discrepamos de vez en cuando sobre las prioridades de este patrimonio, por ejemplo, Fitero, resulta discutible como prioridad porque la inversión en el claustro ¿se cohesiona bien con la calidad arquitectónica del mismo? Lo dejo en el aire.*

*Museo del Encierro. De nuevo expreso con nitidez nuestra opinión: es obra de interés, pero ni nos emociona ni nos entusiasma. Y no es prioritaria en la actual coyuntura. Está prevista su iniciación en la próxima legislatura y nosotros la recogeremos en nuestro programa electoral juntamente con la ampliación del Museo de Navarra, con el recinto de Lekaroz, con el Museo Etnológico de Estella, como cuarta actuación significativa.*

*Palacio del Marqués de Rozalejo. La Asociación de Amigos del Camino de Santiago, de Estella, usted lo conoce tan bien como yo, se llama, además de eso, Centro de Estudios Jacobeos, y no es por casualidad, lo decidieron cuando nadie creía en el Camino, en los años 60. Entonces, algunos iluminados decidieron que aquello podría ser un centro de estudios jacobeos. Y usted no debe de estar demasiado en desacuerdo con la cuestión porque en esta misma sala insistió, y de qué manera, en tratar de que Santo Domingo fuera la sede del Centro de Estudios Jacobeos. ¿Lo recuerda? Bueno, pues, efectivamente, sorprende que ahora se diga justamente lo contrario. Evidentemente, nosotros no estamos de acuerdo en que el Centro de Estudios Jacobeos vaya al Palacio del Marqués de Rozalejo. Como Partido Socialista, tenemos la importancia que tenemos, doce Parlamentarios. Esto es lo que hay, señor Burguete, doce, y no estamos de acuerdo en esta ubicación.*

*Plan de Inversiones en Bibliotecas y Archivos. También para mí es una sorpresa la presencia en la Ciudad de la Seguridad, y eso que tenemos una comisión de seguimiento, señor Corpas. No me había enterado, probablemente es mi culpa. No me había enterado de que estaba previsto que el Archivo Administrativo y el almacén de arqueología fueran a la Ciudad de la Seguridad. Por cierto, algo discutible, pero, en todo caso, como esto va no diré ad calendas graecas pero me temo que tampoco para la próxima legislatura, ya hablaremos.*

*Pináculos e iluminación exterior de la Catedral de Pamplona. El edificio más importante de Navarra, desde el punto de vista del patrimonio, y probablemente el más complejo, ha tenido plan director en su etapa final. Convendría saber exactamente qué vamos a hacer con todo el proceso, porque llevamos rehabilitando el edificio desde los años 50, en los años 80, en los años 90 y en los años dos mil y pico. Por lo tanto, a la vista de la situación que se planteaba, que en estos momentos se haya puesto en cuestión por determinados grupos parlamentarios la prioridad de los pináculos a*

*mi precisamente no me extraña, porque incluso el propio enunciado, pináculos de la Catedral de Pamplona, invitaba a darle buenos bocados en el presupuesto en un determinado momento. Lamento que vayamos a inaugurar la Catedral de Pamplona dentro de un mes y solo los grupos parlamentarios hayamos tenido la oportunidad de conocer qué ha pasado ahí. Usted sabe que esta no es la manera que el Partido Socialista tiene de enfrentarse al patrimonio. Y nos parece verdaderamente penoso que, efectivamente, haya sido así, que no haya habido un plan de visitas a lo largo de la actuación, que habría interesado, y mucho, porque a nosotros nos va a interesar mucho la próxima visita a la Catedral de Pamplona, ¿y por qué a los ciudadanos no?, ¿por qué a los ciudadanos no cuando realmente la inversión es tan notoria?*

*Ujué. ¿Por qué no un plan director para Ujué, un edificio tan complejo? No lo tiene. Ha habido una insuficiente explotación de lo realizado. Las visitas guiadas han sido muy restringidas, se lo están diciendo la Asociación de Amigos de Ujué y el señor Burgui, que día sí, día también insiste en que hay que hacer más, que se puede hacer más y que hay más demanda. Sin embargo, no se hace.*

*San Pedro de la Rúa, lo mismo. La visita preparada, interesante, no pasaba de la puerta. Usted lo conoce muy bien porque usted y yo asistimos a la misma. No pasaba de la puerta. ¿Y el interior?, ¿y todo el complejísimo proceso tan interesante que se ha vivido? Con decirle que no lo hemos conocido ni los Parlamentarios, como para conocerlo la ciudadanía. Penosa situación la que se ha producido.*

*Concluyo para no sobrepasar mis diez minutos. En lo cuantitativo, señor Corpas, el Plan Navarra 2012 y lo previsto en el acuerdo para el patrimonio cultural de Navarra se ha cumplido razonablemente. En lo cualitativo, usted sabe que hemos tenido divergencias notorias, que tenemos una profunda insatisfacción y que en esta legislatura en este apartado se ha avanzado poco. Gracias.*

**SR. VICEPRESIDENTE (Sr. Casado Oliver):** *Gracias, señor Felones. Para contestar a los portavoces tiene la palabra el señor Corpas, Consejero de Cultura y Turismo.*

**SR. CONSEJERO DE CULTURA Y TURISMO-INSTITUCIÓN PRÍNCIPE DE VIANA (Sr. Corpas Mauleón):** *Muchas gracias, Presidente. Voy a tratar de contestar en la medida de lo posible. Probablemente, señor Burguete, tiene usted razón en el sentido de que había preguntado sobre seis cuestiones específicas, pero había aludido al conjunto, y ya ha visto que he pasado muy por encima de todas las demás y me he ceñido a estas.*

*El señor Felones se ha extendido mucho más en todas las demás sin que nadie haya dicho nada,*

*porque naturalmente la oposición, como ha explicado usted, tiene todo su derecho, y a mí me parece muy bien que usted diga todo lo que le parezca pertinente, de la misma forma que yo pretendo y procuro hacerlo. Y cuando se me pide información procuro darla.*

*Haré algunas precisiones. Esa información a la que ha aludido del día 29 de diciembre de 2010 era una información referida al Plan de Patrimonio, señor Burguete, que no incluía ni Rozalejo ni el Museo de los Sanfermines. Por eso no aparecerían en esa información, no porque no se quisiera contar.*

*Dice que es nuevo para usted lo del Centro de Interpretación Jacobeo y lo que pasó. Tengo que recordarle que hubo una comparecencia el 3 de marzo de 2010 sobre el Centro de Estudios Jacobeos en la que hablé de todo esto, también de la posibilidad a la que ha aludido el señor Felones de que estuviera, una vez que no hubo el consenso necesario, en efecto, en Rozalejo, porque ya ha manifestado el señor Felones que está en contra de que esté en el Palacio de Rozalejo, aunque he oído a representantes de su partido exponer otra opinión. Y también está en contra de que esté en Santo Domingo. No sé a favor de qué estará. Por ahora sé que está en contra de uno y otro sitio y ya veremos de cuántos más.*

*Respecto a que se enteren ustedes ahora de que la idea es que los archivos estén en la Ciudad de Seguridad, tengo que decir que no es solo responsabilidad mía, porque el Consejero Caballero en su comparecencia del 21 de diciembre dijo textualmente que estaba previsto. Tengo aquí el texto de su comparecencia, no hace falta que se lo lea ¿no? Quiero señalar que el dimensionamiento sobre la parcela del área pública posibilitaría ofrecer espacio en la Ciudad de la Seguridad para albergar en el futuro otras dependencias e instalaciones de otras unidades de la Administración que precisen medidas especiales de seguridad o que por su singularidad lo hagan aconsejable, como es el caso del Archivo Administrativo de Navarra y del almacén de arqueología del Departamento de Cultura, por citar dos infraestructuras que ya se ha decidido que van a ubicarse allí.*

*Respecto a Fitero, creo recordar que dimos los datos y también los dio el Jefe de la Sección de Patrimonio Arquitectónico el día de la visita al monasterio. Por tanto, todos esos datos se han ido dando.*

*Y en lo que se refiere al traslado a Trinitarios a cargo de la partida Centro Temático del Encierro y los Sanfermines, esto estaba en el convenio.*

*Quiero decir que más o menos la información que usted dice que le faltaba de una forma u otra era pública, por lo menos los Parlamentarios la conocían.*

*No voy a entrar en las manifestaciones cualitativas que ha hecho el señor Felones. Él tiene la obligación de discrepar del Gobierno aunque esté de acuerdo en que lo que se ha hecho está bien hecho. Le parece que debería haberse hecho de otra manera, pero ya ve usted que, por ejemplo, a Caja Madrid, que ha llevado la dirección de las obras de la fachada de la Catedral de Pamplona, le ha parecido que era más importante primar que se terminase pronto la fachada y que se pudiera hacer musealización que que se estuviera interrumpiendo para hacer visitas de uno u otro término. ¿Qué va a pasar?, que dentro de pocas fechas la fachada va a estar restaurada y la visita abierta al público. Ya sé que a usted le gusta, porque lo cita mucho, el ejemplo de la Catedral de Vitoria, que está abierta al público en una magnífica operación turística, pero eso hace que duren décadas las obras. Es una opción.*

*En lo que se refiere a Ujué, al señor Burgui, con quien usted coincide, nosotros lo que hemos hecho ha sido una oferta para visitas guiadas, y cuando ha habido suficiente demanda ha habido más visitas y cuando no la ha habido ha habido menos. Y eso no lo regula ni el señor Burgui ni usted ni yo, sino la voluntad y la curiosidad de la población para que se realicen esas visitas.*

*Quiero resumir diciendo que al final de los doce proyectos que tenía que realizar el Departamento de Cultura y Turismo, siete van a estar terminados en fecha, tres ni siquiera van a comenzar, pero no por voluntad de este departamento, en el caso del Museo del Encierro y en el caso de Rozalejo, y en el caso de los archivos por la situación administrativa del PSIS, y dos se van a retrasar, y tampoco por voluntad del Gobierno ni de los técnicos del departamento, sino, como ha dicho el señor Burguete, por la actual situación económica, que ha hecho que las partidas presupuestarias en el debate presupuestario no hayan llegado completas a este momento y van a tener que hacerse a un ritmo más lento.*

*En definitiva, son nueve los proyectos que se realizan, siete en fecha, y de los tres que no se realizan, uno es el del Encierro, que creo que ha quedado manifestado no solo por el Gobierno sino por los portavoces tanto de CDN como de PSN que, aunque no entusiasma, parece que puede ser viable, por tanto, supongo que en la siguiente legislatura irá adelante; otro es el de Rozalejo, al que en principio el actual portavoz del Partido Socialista en la Comisión de Cultura se opone; y otro el de los archivos, que espero dé solución en el futuro a una cuestión que si bien ya he dicho que no es urgente sería bueno que tuviera una dotación suficiente y con posibilidades de futuro. Y los dos que van más lentos, tanto Fitero como la Catedral, saldrán adelante porque son proyectos que completan actuaciones del conjunto.*

*En conjunto se han creado alrededor de trescientos treinta empleos directos. Creo que ese es uno de los mejores hechos de este plan, que supone trescientos treinta parados menos –ya que el señor Telletxea se ha ido sin esperar a mi contestación, y puesto que él me ha dicho que termino la legislatura como la empecé, espero que usted, que es su compañera de grupo, le recuerde que él también y se va sin aguardar a la respuesta–, y que esta es una de las medidas que ha hecho que nuestra Comunidad, aunque está sufriendo la crisis, la sufra menos que otras. Gracias.*

SR. VICEPRESIDENTE (Sr. Casado Oliver):  
*Gracias, señor Corpas. Habiendo contestado el Consejero a lo requerido en este último punto a petición del CDN, les recuerdo que este Presidente ha sido benévolo también con los portavoces de los grupos cuando le ha tocado hacer de Presidente en otras intervenciones. No habiendo más temas que tratar, se levanta la sesión. Muchas gracias.*

(SE LEVANTA LA SESIÓN A LAS 13 HORAS 24 MINUTOS.)